



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 8040

DECRETO 132

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La fuente de información para la integración del presente Decreto es el Informe de Resultados presentado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

SEGUNDO.- Para la fiscalización de los recursos, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, informó haber ejecutado cuatro auditorías, 2 con enfoque Financiero y 2 con enfoque Técnico, determinándose 100 hallazgos, quedando en firme un total de 98 observaciones por un importe total de **\$45,184,789.27**. Por lo anterior, en el ámbito de sus atribuciones el Órgano Superior de Fiscalización del Estado le dará seguimiento de conformidad con la normatividad aplicable.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y calificación de las Cuentas Públicas es facultad del Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación turna el Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública por conducto de la Mesa Directiva, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

CUARTO.- Para una clara y permanente rendición de cuentas en toda democracia, es fundamental garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, que para lograrlo, es necesario además del sentido de responsabilidad de

los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

En ese sentido, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También, implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se realizan a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el cual ha cumplido con su función sustantiva que es la fiscalización superior con apego a los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, aplicadas y efectuadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**.

La rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización, sin duda son factores que equilibran los poderes del Estado, y contribuyen a lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública, es por ello que esta LXIV Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2021, objeto del presente Decreto.

QUINTO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir del análisis de las mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental. Se debe subrayar que la relevancia de la transparencia gubernamental radica en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el ejercicio de rendición de cuentas, con el propósito de eliminar los riesgos de corrupción y consolidar la confianza en las instituciones.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular, consiste en revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, se determinarán las responsabilidades conforme a los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, pues la aprobación de la Cuenta Pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 36, fracción XLI, de la Constitución Local y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEXTO.- La función fiscalizadora de este Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en la facultad legal para asegurar que las prácticas de Gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica la evaluación de los recursos públicos, análisis de la información financiera, programática, presupuestal, mediante el proceso de armonización contable consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la planeación del gasto y la integración documental de los mismos.

SÉPTIMO.- La referida Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la misma y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo que la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal, mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de Gobierno, impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

OCTAVO.- La Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 58, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública, con base en el Informe de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

NOVENO.- Para la documentación relacionada con la Cuenta Pública de ejercicios anteriores que hayan cumplido su vigencia y sus valores administrativos (legal, fiscal o contable) hayan fenecido, se hace necesaria la aplicación de las disposiciones que para tal efecto establece la normativa vigente.

DÉCIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente Decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2021**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y la Información Presupuestal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, le correspondió ejercer un monto por **\$279,172,019.42**; cuya muestra revisada fue de un monto de **\$243,321,641.87**, que representa el **87.16%** de los recursos autorizados. Estos recursos fueron revisados con base a reportes presupuestales, estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales, transferencias electrónicas de fondos y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que se haya captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

DÉCIMO PRIMERO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados, que ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores

públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y su Reglamento; así como el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Jonuta, Tabasco; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y su Reglamento, para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Así, en términos del artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de ese Municipio está obligado a informar oportunamente al Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, sobre los pormenores de las acciones de control, evaluación y autoevaluación que hubieren realizado.

DÉCIMO SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 42, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de la recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación a los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su Reporte Final al Congreso del Estado con las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, sobre lo cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como resultado del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2021, de cumplimiento financiero y técnico, que no sean aclaradas o solventadas dentro de los plazos establecidos, y en términos de los artículos 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, fracción V, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 11, segundo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 62, fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará vista al Órgano Interno de Control del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, cuando detecte posibles faltas administrativas no graves, para que promuevan en el ámbito de su competencia las acciones que procedan, respecto de los hallazgos contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- En atención al Considerando **Décimo**, mandado en su Artículo Único, Cuarto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2020**, es importante precisar que con relación a las observaciones no

solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y demás acciones que correspondan, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención al Considerando **Décimo Primero**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2019**, es importante precisar que con relación a las observaciones no solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y demás acciones que correspondan, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 3** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención al Considerando **Décimo Segundo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**, es importante precisar que con relación a las observaciones no solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y demás acciones que correspondan, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 4** del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En atención al Considerando **Décimo Tercero**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará atención al período del 1 de enero al 18 de julio de 2017 del citado ejercicio fiscal mediante **Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias** que se encuentren en trámite o pendientes de resolución, hasta su conclusión definitiva, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco que se abrogó, pues así lo previó el artículo segundo transitorio de la referida ley, salvaguardando con ellos la función de fiscalización y revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y Municipal del año 2016 y ejercicios anteriores y con ello **se atiende las diversas observaciones** en las que se determinaron **irregularidades que acrediten la existencia de hechos o conductas que producen un daño o perjuicio a la Hacienda Pública del Estado y los Municipios**.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 29, 40, fracción IV, 41, 42, 43, 47, 48 y 67 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, expedida mediante Decreto 220, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición número 6333, de fecha 17 de mayo de 2003 y sus últimas reformas publicadas por Decreto 089 en el Periódico Oficial del Estado, Edición número 7808, de fecha 5 de julio de 2017, aplicable al presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto 107, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición número 7811, Suplemento B, de fecha 15 de julio de 2017. Las observaciones que se precisan en el **Anexo 5**, forman parte de este ordenamiento.

En cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con relación a las observaciones no solventadas, que se realizaron por el período correspondiente del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es así como iniciará con las investigaciones y demás acciones que corresponda, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 5** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención al Considerando **Décimo Cuarto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- En atención al Considerando **Décimo Quinto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

DÉCIMO NOVENO.- En atención al Considerando **Décimo Sexto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública

del **ejercicio fiscal 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

VIGÉSIMO.- En atención al Considerando **Décimo Séptimo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

VIGÉSIMO PRIMERO.- En atención al Considerando **Décimo Octavo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- En atención al Considerando **Décimo Noveno**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **045** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 11** del presente Decreto.

VIGÉSIMO TERCERO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2021, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

VIGÉSIMO CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se

sustentará en el Informe de Resultados que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 31 de agosto de 2022, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen correspondiente.

VIGÉSIMO QUINTO.- Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del 2021** del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 132

ARTÍCULO ÚNICO.- En virtud de lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, una de las facultades del Congreso del Estado es revisar, fiscalizar y calificar anualmente las cuentas de los tres Poderes del Estado, de los Municipios y de los demás entes fiscalizables, es por ello que la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso del Estado, elaboró el Dictamen respectivo, por lo que se tiene a bien exponer lo siguiente:

Se **APRUEBA** en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2021**.

La calificación de la Cuenta Pública a que contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Lo anterior, en términos del artículo 169, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 53, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Asimismo, es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y las demás que le apliquen.

En lo que respecta al Considerando **Décimo Segundo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**.

En atención a los Considerandos del **Décimo Tercero al Vigésimo Segundo**, este Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio

de su potestad consagrada en los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las Cuentas Públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable, efectúe el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercer las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones, deberá vigilar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en cumplimiento a las atribuciones que le han sido conferidas a la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, llevará a cabo el estudio y análisis de dichos resultados y emprenderá las acciones de investigación, tales como; el inicio de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, dar vista a los Órganos Internos de Control, a través de los oficios de Promociones de Responsabilidad Administrativa y presentar las denuncias penales y de juicio político que correspondan.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querrelas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate, ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

Conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 58, fracción II, inciso f) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se solicita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, efectúe la baja documental de los expedientes que hayan cumplido con su vigencia documental, es decir, los valores administrativos, legal, fiscal o contable han fenecido, que no posean valores históricos y en su caso, se haya cumplido con su plazo de conservación; debiendo aplicar los procesos archivísticos establecidos en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y las disposiciones en la materia, salvo aquellos documentos con más de seis años que se encuentran dentro de una etapa procesal, no perderán su valor documental para todos los efectos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El correspondiente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR, PRESIDENTE; DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ, PRIMERA SECRETARIA. RUBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

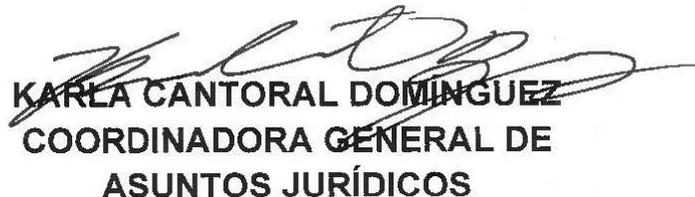
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



CARLOS MANUEL MERIÑO CAMPOS
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO



KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021.

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a las cifras recaudadas reportadas en la Autoevaluación del Segundo Trimestre 2021, específicamente en el Anexo 1.1.A información relativa al impuesto predial por concepto de rezago, se detectó que de un importe devengado de \$632 769.00, ha ingresado la cantidad de \$264 031.00, por lo que el esfuerzo recaudatorio en cuanto al rezago es tan solo del 41.73% en comparación con el devengado.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
2	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 3 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, orden de pago número 998 de fecha 23 de marzo de 2021, con póliza de egresos número 53 de fecha 24 de marzo de 2021, por concepto de compra de cayucos, para apoyo de personas de escasos recursos, se determinó un importe de \$81 362.40, toda vez que carece de la documentación justificativa con relación al contrato</p>	81,362.40	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
Participaciones a Municipios			
3	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 4 C</p>	15,054.31	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica y el Tabulador de Dietas, Sueldo y Remuneraciones Ordinarias Mensuales Netas y Extraordinarias Netas de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco, para el Ejercicio 2021, se detectó que 7 servidores públicos con categoría de Base y Eventual excedieron sus percepciones mensuales ordinarias netas pagadas con relación al monto máximo del Tabulador de Sueldos antes mencionado, por un importe total de \$15 054.31.		
4	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 5 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 01 de octubre de 2021; se detectó que seis servidores públicos adscritos a distintas áreas del ayuntamiento, excedieron sus percepciones netas pagadas con relación al Presidente Municipal.</p>	66,119.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
5	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 6 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 01 de octubre de 2021; se detectó que 2 servidores públicos obtuvieron percepciones con doble categoría.</p>	146,263.50	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
6	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 7 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago número 1150, con póliza de egresos número 58, ambas de fecha 30 de marzo de 2021, por concepto de compra de combustible para vehículos asignados al servicio de limpia municipal.</p>	29,631.81	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 8 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería y Conciliaciones Bancarias, específicamente a la cuenta 11120-1601-1-00002-02021-00056 correspondiente a la fuente de financiamiento de PARTICIPACIONES 2021, se identificó pagos efectuados correspondientes a Gastos del Ejercicio 2020, erogaciones que no debieron realizarse con recurso del ejercicio en revisión.</p>	1,230,282.70	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
8	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, orden de pago número 1520 y póliza de egresos número 77 de fechas 29 y 30 de abril de 2021, por concepto de compra de unidad usada tipo RAM 4000, Serie 3C7WDAGLXCG263765 Chasis Cabina 6.7 LT Diesel, 4 x 2 Marca Dodge, Modelo 2012, se detectaron inconsistencias.</p>	420,000.01	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
9	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago números 745 y 746, cada una en cantidad de \$220 000.00, así como la 1345 y 1346 por un monto cada una de \$230 000.00 de fechas 16 de febrero y 15 de abril de 2021, con pólizas de egresos números 40 y 30 de fechas 17 de febrero y 15 de abril de 2021, respectivamente, por concepto de compra de despensas para apoyar a los grupos de escasos recursos y personas vulnerables con el proveedor C. José Luis Martínez Pérez, se determinó un importe de \$900 000.00, toda vez que carece de la documentación justificativa.</p>	900,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
10	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago números 747 por \$220 000.00, así como la 978, 979 y 1347, cada una en cantidad de \$230 000.00 de fechas 16 de febrero, 16 de marzo y 15 de abril de 2021. Se determinó que carece de la documentación justificativa.</p>	910,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
11	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 12 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago número 726 de fecha 08 de febrero de 2021, póliza de egresos número 43 de fecha 17 de febrero de 2021, por concepto de pago por difusión de obras y acciones de gobierno, periodo enero 2021, se determinó que carece del contrato y demás evidencia documental justificativa por el servicio contratado.</p>	46,400.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
12	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 13 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, orden de pago número 1810 y póliza de egresos número 44 ambos de fecha 18 de mayo de 2021, por concepto de compra de acumuladores para plantas solares, que serán donados a dos comunidades, se determinó un importe debido a que carece de la documentación comprobatoria y justificativa con relación al contrato.</p>	58,696.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
13	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los anexos del catálogo y movimientos auxiliares de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente a la cuenta 11120-5334-1-00002-02021-00063 CH. 42286 FONDO III 2021, se detectó que se dispuso de recursos de origen federal etiquetados.</p>	3,506,352.98	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
14	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 15 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica y el Tabulador de Dietas, Sueldo y Remuneraciones Ordinarias Mensuales Netas y Extraordinarias Netas de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco, para el Ejercicio 2021, se detectó que un servidor público con categoría de Confianza excedió sus percepciones mensuales ordinarias netas pagadas.</p>	50,617.63	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
15	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 16 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los anexos del catálogo y movimientos auxiliares de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente a la cuenta 11120-5335-1-00002-02021-00064 CH. 42553 FONDO IV 2021, se detectó que se dispuso de recursos de origen federal etiquetados.</p>	1,705,170.42	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
16	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 17 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago números 772 y 773 ambas de fecha 05 de febrero de 2021, con pólizas de egresos números 15 y 16 de fechas 5 y 16 de febrero de 2021, por concepto compra de dotación de 500 piezas, se determinó que carece de la documentación justificativa con relación a listado de beneficiados con sus respectivas identificaciones oficiales.</p>	288,840.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
17	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 18 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, orden de pago número 1158 y póliza de egresos número 47 ambos de fecha 31 de marzo de 2021, por concepto de dotación de rollos de alambre de púas de 300 mts, se determinó carece de la documentación justificativa.</p>	127,890.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
18	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 19 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago número 1183 y 1989 en cantidades de \$360 000.00 y \$357 000.00 de fechas 08 de abril y 27 de mayo de 2021, pólizas de egresos número 3 y 11 de fechas 08 de abril y 27 de mayo de 2021, se determinó que carece de contratos y evidencia documental justificativa por los servicios contratados.</p>	717,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Otros			
19	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 20 NC</p> <p>De la revisión y análisis a las ministraciones mensuales de Participaciones Federales, Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), se detectó el registro en las cuentas contables, la cual incumple a lo señalado en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas emitido por la CONAC.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
20	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó evidencia documental que acredite, si informó trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos; así como, el avance físico de las obras y acciones.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
21	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporciono evidencia documental, que se haya enviado vía electrónica a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el informe sobre el ejercicio y destino de los Fondos de Aportaciones Federales y demás Recursos Federales, de forma trimestral</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
22	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0022</p>	NC	

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 23 NC</p> <p>De la revisión efectuada, si se hizo del conocimiento a los habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios de los componentes o proyectos a ejecutar con recursos del Ramo General 33, se identificó que no se encuentran publicados en el Portal de Transparencia del Municipio.</p>		Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
23	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Derivado de la revisión al portal de transparencia de la Entidad Fiscalizada, se detectó que no se encuentra publicado la modificación al Programa Operativo Anual (POA) del primer y segundo trimestre 2021.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
24	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>De la revisión efectuada de que se hayan publicado los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades de manera semestral, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, se constató que no se encuentran publicados en el Portal de Transparencia del Municipio.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
25	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 26 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Tabulador de Dietas, Sueldo y Remuneraciones Ordinarias Mensuales Netas y Extraordinarias Netas de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco para el Ejercicio fiscal 2021, se detectaron inconsistencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
26	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>En revisión y comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal Electrónica y lo reflejado en la columna de Devengado de acuerdo a los Resúmenes del Gasto Mensual, proporcionados por el municipio mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 01 de octubre de 2021, se determinaron diferencias en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
27	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 28 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se determinó que no han sido enterados ante el SAT.</p>	3,348,181.31	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
28	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 29 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se detectó que no han sido enterados al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), \$652 146.06 por concepto de Aportaciones Municipales (26%).</p>	1,053,423.15	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
29	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021, se detectó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
30	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Mediante oficio número SSB/SUR*VHSA*17*JURIDICO/011/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, remitido a este Órgano Técnico de Fiscalización y suscrito por el apoderado legal de la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, Zona Comercial Villahermosa, donde envió los informes contables respecto a los adeudos Municipales del Estado, se detectó que dicho adeudo no se encuentra registrado en contabilidad.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
31	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Derivado del análisis efectuado a los Kardex presupuestales (Por Orden de Pago) y los Resúmenes de Gasto Mensual, proporcionados mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 01 de octubre de 2021, se detectaron diferencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
32	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado de la revisión a los importes contenidos en los Estados Financieros y Presupuestales en la Cuenta Pública al 30 de junio de 2021, se detectó que no se encuentran publicados en medios oficiales, a como lo describe las disposiciones normativas.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
33	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 39 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de información financiera y</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presupuestal enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a los anexos del catálogo y Notas a los Estados Financieros.		
34	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>De la revisión efectuada a los anexos del catálogo y movimientos auxiliares proporcionados mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información preliminar de fecha 01 de octubre de 2021, Estado de Situación Financiera y Estado de Variación en la Hacienda Pública al 30 de junio de 2021, se identificó cuentas contables con saldo negativo.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
35	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0035</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado del requerimiento anexo a la Solicitud de Documentación e Información Preliminar mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/4221/2021 de fecha 10 de septiembre de 2021, para los trabajos de fiscalización, la Entidad Fiscalizada no proporcionó lo requerido.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
36	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 42 NC</p> <p>De la revisión efectuada a la presentación de los Estados Financieros y Presupuestales, enviadas en Cuenta Pública Mensual, mediante los oficios números DF/063/2021, DF/066/2021, DF/092/2021, DF/094/2021, DF/102/2021 y DF/104/2021 de fechas 26 de mayo, 16 de junio, 8 y 26 de julio, y 10 y 25 de agosto de 2021, se detectó con relación al Estado de Flujos de Efectivo agregan un rubro con título: "Actividades no presupuestadas", que no está incluido en la estructura conforme al CONAC.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
37	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0037</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>De la revisión al Inventario Conciliado de Bienes muebles en General al 30 de junio de 2021, proporcionado por medio de Acta circunstanciada de recepción de documentación e información preliminar de fecha 01 de octubre de 2021, no se obtuvo evidencia documental.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
38	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0038</p> <p>RESULTADO No. 45 NC</p> <p>Derivado de la revisión a la presentación de la información financiera de la Entidad Fiscalizada a que se refiere el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información al 30 de junio de 2021, se constató que el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informes sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus distintas clasificaciones y Gasto por Categoría Programática no se encuentran publicados.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Ley de Disciplina Financiera			
39	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0039</p> <p>RESULTADO No. 50 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
40	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0040</p> <p>RESULTADO No. 51 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
41	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0041</p> <p>RESULTADO No. 52 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron inconsistencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
42	<p>2-JON-21-AS1-FI01-0042</p> <p>RESULTADO No. 53 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los anexos del catálogo y movimientos auxiliares, a si se efectuaron los reintegros a la Tesorería de la Federación o Secretaría de Finanzas correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), se determinaron inconsistencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
43	<p>2-JON-21-AS1-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2 C</p> <p>En inspección física se constató que las obras (OP0003, OP0004, OP0002, OP0005, OP0008 y OP0007), presentan anomalías.</p>	2,301,811.76	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
44	<p>2-JON-21-AS1-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 5 C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, las obras (OP0003 y OP0004), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.</p>	993,815.91	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
45	<p>2-JON-21-AS1-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (OP0003, OP0006, OP0014, OP0004, OP0002, OP0009, OP0001, OP0005, OP0008 y OP0007), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
46	<p>2-JON-21-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (OP0003, OP0006, OP0014, OP0004, OP0002, OP0009, OP0001, OP0005, OP0008 y OP0007), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión.			
47	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al estimado a recaudar correspondiente al Impuesto Sobre el Patrimonio reflejado en la Ley de Ingresos del Municipio, se identificó que difiere con las cifras señaladas anexo 1.1.A de la Autoevaluación del Cuarto Trimestre de 2021.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
48	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago número 2649 y póliza de egreso número 37 ambas de fecha 31 de julio de 2021, por concepto de compra de combustible para los vehículos asignados a la presidencia municipal, se determinó que carece de Bitácoras de Combustible.</p>	35,007.36	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
49	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago números 2862, 3176 y 3177, de fechas 16 de agosto, 10 y 11 de septiembre de 2021, por importes de \$454 720.00 y las dos últimas por \$341 040.00, respectivamente, por concepto de pago de la Evaluación específica de desempeño de los programas presupuestarios.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
50	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 4 C</p> <p>De la revisión y análisis al Capítulo 1000 Servicios Personales a la documentación comprobatoria (recibos de pago) correspondiente a Gastos de Operación de la Presidencia Municipal, se detectó pago por concepto de Aguinaldo, a Regidores y Síndico.</p>	1,227,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
51	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 5 C</p> <p>Derivado de la aplicación de cuestionarios de verificación física, referente a las prestaciones otorgadas, descripción de puestos y conocimiento de disposiciones generales a una muestra de servidores públicos, se detectó funciones no propias para la categoría descrita en las Plantillas de Nómina y recibos de pagos.</p>	126,762.35	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
52	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 6 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, por compra de combustible para distintas áreas administrativas del ayuntamiento, se detectaron inconsistencias.</p>	960,745.15	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
53	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 7 C</p> <p>De la revisión efectuada a la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería y Conciliaciones Bancarias, específicamente a la cuenta 11120-1601-1-00002-02021-00056 correspondiente a la fuente de financiamiento de PARTICIPACIONES 2021, se identificó pagos efectuados que no debieron realizarse con recurso del ejercicio en revisión considerando que el Presupuesto asignado para el ejercicio es anual.</p>	1,825,128.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
54	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 8 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago números 2511 y 2864, pólizas de egresos números 41 y 50, de fechas 20 de julio y 19 de agosto de 2021, se determinó que carece de la documentación justificativa.</p>	549,360.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
55	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 9 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago números 2501, 2532 y 2824, por importes de \$107 327.84, \$98 600.00 y \$85 983.84, de fechas 19 de julio y 16 de agosto de 2021 respectivamente, con pólizas de egresos números 40 y 47 de fechas 20 de julio y 19 de agosto de 2021, se determinó que carece de entrada y salida del almacén, bitácoras y contrato; documentales que fueron solicitadas y no proporcionadas.</p>	71,159.04	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
56	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago número 2834 de fecha 19 de agosto de 2021 y póliza de diario número 1120 de fecha 31 de diciembre de 2021, por concepto de reparación y mantenimiento de bomba sumergible y motor de 40 HP, se determinó que carece de la bitácora de reparación y mantenimiento.</p>	57,583.56	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
57	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago números 2341 y 2663 de fechas 02 de julio y</p>	132,800.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	03 de agosto de 2021, ambas por importe de \$46 400.00 y la orden de pago 2856 de fecha 24 de agosto de 2021 por \$40 000.00 , con pólizas de diario números 1121 y 1122 ambas del 31 de diciembre de 2021 y póliza de egresos número 48 de fecha 24 de agosto de 2021, se determinó que carece de evidencia documental que acredite el uso y destino del gasto y contrato.		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
58	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 12 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, respecto al Programa de Mantenimiento de Calles y Caminos Locales, se determinaron inconsistencias.</p>	1,035,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
59	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 13 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, orden de pago número 2352, póliza de egresos número 2, ambas de fecha 01 de julio de 2021, por concepto de dotación de paquetes de alambre de púas para la rehabilitación de espacios, se determinó que carece de listado de beneficiarios con sus respectivas identificaciones oficiales.</p>	409,248.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
60	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago números 2683, 2684 y 2685, cada una por importe de \$230 000.00, con pólizas de egresos números 20, 21 y 22, todas de fecha 05 de agosto de 2021, por concepto de compra de paquetes de despensas básicas.</p>	690,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
61	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 15 C</p> <p>Del análisis y revisión a los anexos del catálogo y movimientos auxiliares, de la cuenta contable 11120-5335-1-00002-02021-00064 CH. 42553 FONDO IV 2021, específicamente la póliza de egresos No. 51 y orden de pago No. 3398 ambas de fecha 30 de septiembre de 2021, se detectó en el mes de septiembre el pago de una remuneración denominada "Estímulo Económico Extraordinario", a personal de confianza, la cual no se encuentra contemplada el Tabulador de Dietas, Sueldo y Remuneraciones Ordinarias Mensuales Netas y Extraordinarias Netas de los Servidores Públicos.</p>	724,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
62	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 16 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal electrónica y el Tabulador de Dietas, Sueldo y Remuneraciones Ordinarias Mensuales Netas y Extraordinarias Netas de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco, para el Ejercicio 2021, se detectó que 4 servidores públicos con categoría de base excedieron sus percepciones mensuales ordinarias netas pagadas con relación al monto máximo del Tabulador de Sueldos.</p>	43,181.89	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
63	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 17 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago números 2342, 2499 y 2500, por importes de \$130 000.00, \$200 000.00 y \$80 000.00, de fechas 06, 14 y 19 de julio de 2021, se determinó que carecen de bitácoras de Combustible, documentales solicitadas y no proporcionadas dejando constancia mediante Acta Circunstanciada.</p>	930,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
64	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 18 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los anexos del catálogo y movimientos auxiliares, específicamente a la póliza de egresos No. 51, orden de pago No. 3398 ambas de fecha 30 de septiembre de 2021, por concepto de "ORDENES DE PAGO DE PARTICIPACIONES PAGADAS CON CHEQUERA DE FONDO IV". Se determinaron inconsistencias.</p>	684,043.72	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
65	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 19 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago número 2345, con póliza de egresos número 23 ambas de fecha 13 de julio de 2021, por concepto de difusión de las medidas implementadas por la Dirección de Seguridad Pública, se determinó que carece de evidencia documental que acredite el uso y destino del gasto y contrato.</p>	40,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
66	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 20 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los anexos del catálogo y movimientos auxiliares de la cuenta contable 11120-5335-1-00002-02021-00064 CH. 42553 FONDO IV 2021, se identificó que se dispuso de recursos de origen federal etiquetados.</p>	291,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
67	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 21 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago número 2958, por importe de \$100 000.00, póliza de egresos número 68, ambas de fecha 27 de agosto, así como órdenes de pago números 3162 y 3163, por importes de \$51 497.56 y \$68 502.44, las dos de fecha 07 de septiembre, con póliza de egresos número 67 de fecha 26 de agosto de 2021 respectivamente, todas por concepto de compra de combustible, se determinó que carecen de bitácoras de combustible, documentales que fueron solicitadas y no proporcionadas dejando constancia mediante Actas Circunstanciadas.</p>	220,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
68	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 22 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, respecto al Apoyo a Beneficiarios del Programa de Mantenimiento de Calles y Caminos Locales, se determinaron inconsistencias.</p>	569,900.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
69	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 23 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago números 2647, 2648, 2854, 2855, 3178 y 3179 con pólizas de egresos números 63, 69 y 32 de fechas 30 de julio, 26 de agosto y 28 de septiembre de 2021, cada una por importe de \$120 000.00 respectivamente, por concepto de renta de maquinaria consistente en Motoconformadora Caterpillar, se determinó que carece de evidencia documental justificativa que acredite el uso y destino del gasto.</p>	0.00 (monto aclarado)	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Otros			
70	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Seguimiento a la Evaluación del Sistema de Control Interno que opera en el Ayuntamiento contenidas en las recomendaciones efectuadas en el Informe de Resultados del 2020, solicitado mediante oficio número SFEM1/2S21/JON/11/2022 de fecha 05 de abril de 2022, se detectó que las 29 debilidades de los componentes de control interno no fueron atendidas por la Entidad Fiscalizada.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
71	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Mediante solicitud de información número SFEM1/2S21/JON/09/2022 de fecha 05 de abril de 2022, se requirió aclaración, respecto si se realizó el envío a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el informe sobre el ejercicio y destino de los Fondos de Aportaciones Federales y demás Recursos Federales, correspondiente al tercer y cuarto trimestre 2021, no presentando evidencia documental del envío de los reportes a dicha Secretaría.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
72	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Del análisis al requerimiento de información anexo a la orden de auditoría mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/864/2022 de 28 de febrero de 2022, para los trabajos de fiscalización, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S).</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
73	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado del análisis al Reporte de Presupuesto en sus momentos contables del gasto a nivel partida específica de manera mensual y acumulada de 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, se determinaron inconsistencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
74	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>En revisión y comparativo efectuado a las cifras contenidas en las Plantillas Valorizadas por Condición Laboral y lo reflejado en el reporte de Kardex Presupuestal mensual y acumulado de julio a diciembre 2021 (Ejercido Mensual y Acumulado), se determinaron diferencias en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
75	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 33 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los meses de julio a diciembre de 2021, se determinó que no han sido enterados ante el SAT.</p>	725,159.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
76	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 34 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del mismo ejercicio, se detectó que no han sido enterados al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).</p>	691,030.52	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
77	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cuentas contables 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo y 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se detectó diferencias al comparar lo registrado en los asientos contables.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
78	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la orden de pago número 3253 de fecha 12 de septiembre de 2021, al Resumen y Reporte de Nómina, así como a los recibos de pagos por concepto de pago de Aguinaldo a Regidores, se detectó que no se efectuó la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR).</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
79	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 39 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago número 3160 de fecha 07 de septiembre de 2021, por concepto de compra de combustible para los vehículos asignados a la coordinación de SASJON, póliza de egresos número 29 de fecha 10 de agosto de 2021, se determinó que carece de bitácoras de combustible.</p>	131,705.82	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
80	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0035</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>De la revisión efectuada a la Relación de Laudos con Sentencia Ejecutoriada y sus Importes, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, por</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	un monto total \$16 415 328.50 proporcionado de manera electrónica mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 18 de marzo de 2022, se identificó diferencia contra lo informado acumulado al 31 de diciembre de 2020.		
81	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Mediante oficio número SSB/SUR*LSR*01/0102/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, turnado a este Órgano Técnico de Fiscalización y suscrito por la responsable del Departamento de Administración y Recursos Humanos de Zona, adscrita a la EPS CFE, se detectó que dicho adeudo no se encuentra registrado en contabilidad.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
82	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0037</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>Derivado de análisis y revisión a la información financiera remitida en Cuenta Pública Municipal Mensual, a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios números DF/106/2021, DF/108/2021, MJO/DF/035/2021, MJO/DF/140/2021, MJO/DF/002/2022 y MJO/DF/038/2022 de fechas 23 de septiembre, 04 y 25 de octubre y 30 de noviembre de 2021, se detectaron inconsistencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
83	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0039</p> <p>RESULTADO No. 45 NC</p> <p>Del análisis y revisión a la información financiera remitida en Cuenta Pública Municipal Anual 2021 a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficio número MJO/DF/229/2022 de fecha 29 de abril de 2022, se detectó diferencias en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
84	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0040 RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la Cédula de Conciliación de Ingresos y Egresos por Fuente de Financiamiento correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2021 (Anexo 7), proporcionado mediante oficio número HAY/JON/CM/259/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, se detectaron inconsistencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
85	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0041 RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, anexos del catálogo y movimientos auxiliares al 31 de diciembre de 2021, así como a los anexos 4 Concentrado de las acciones de Gasto Público (corriente, capital y otros) y 4A Concentrado de las acciones de Gasto Público, se determinó recursos financieros no disponibles.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
86	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0042 RESULTADO No. 48 NC</p> <p>Se identificó correspondiente a la fuente de financiamiento de Participaciones (Programa Normal) una diferencia de \$-1 204 617.00, al comparar lo señalado en la cuenta 42110-1601-1-81 Participaciones del anexo de catálogo de cuenta de resultados proporcionado mediante oficio número HAY/JON/CM/413/2022 de fecha 08 de abril 2022.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
87	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0043 RESULTADO No. 50 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de la información financiera proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 18 de marzo de 2022, en específico a los anexos del catálogo, se detectó antigüedad de saldos mayor a 365 días.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
88	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0044</p> <p>RESULTADO No. 51 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las Actas Administrativas de Entrega y Recepción por el término del ejercicio Constitucional de la Administración Pública Municipal 2018-2021, así como a las inconsistencias detectadas y seguimiento a las mismas, requeridas mediante Solicitud de información, no se identificó registro alguno.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
89	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0045</p> <p>RESULTADO No. 57 NC</p> <p>Derivado de la revisión a los Objetivos y Programas que promueven la Equidad de Género y documentales proporcionados mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 18 de marzo de 2022, se detectó que el Municipio, mediante oficio No. DAM/034/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, no se encontró nada, ni quedo en algunos de los pendientes que recibieron dicha búsqueda.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
90	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0046</p> <p>RESULTADO No. 58 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los ingresos devengados del ejercicio reflejado en el Estado de Actividades al 31 de diciembre, contra lo estimado en la Ley de Ingresos (Presupuesto Inicial) para el Ejercicio 2021, se identificó variaciones presupuestales.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Ley de Disciplina Financiera			
91	<p>2-JON-21-AS2-FI01-0047</p> <p>RESULTADO No. 62 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera remitidos en Cuenta Pública Anual, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al 31 de diciembre de 2021, se presentaron inconsistencias.		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
92	<p>2-JON-21-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 C</p> <p>Derivado de la inspección física efectuada se constató que las obras (OP0013-A, OP0011-A, OP0012-A), presentan anomalías.</p>	2,237,821.47	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
93	<p>2-JON-21-AS2-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 8 C</p> <p>Derivado de la inspección física efectuada se constató que las obras (OP0015, OP0016, OP0024, OP0017, OP0018, OP0013-B, OP0011-B, OP0022, OP0012-B, OP0033, OP0021, OP0023 y OP0030), presentan anomalías.</p>	10,940,522.61	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
94	<p>2-JON-21-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado del análisis efectuado a los Precios Unitarios, se constató que las obras (OP0015, OP0016 y OP0024), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.</p>	1,839,717.89	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
95	<p>2-JON-21-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los expedientes unitarios de las obras (OP0016, OP0024, OP0017, OP0018, OP0013-B, OP0011-B, OP0022, OP0012-B, OP0033, OP0021,</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	OP0023 y OP0030), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.		
96	<p>2-JON-21-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al expediente unitario de la obra (OP0016), se constató que no cumplió con los procesos de licitación.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
97	<p>2-JON-21-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado de la verificación efectuada a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (OP0015, OP0017, OP0018, OP0013-B, OP0011-B, OP0022 y OP0012-B), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
98	<p>2-JON-21-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al expediente unitario de la obra (OP0034), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y presenta inconsistencia en su contenido.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
MONTO TOTAL:		45,184,789.27	

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a las cifras recaudadas reportadas en la Autoevaluación del Segundo Trimestre 2020, se detectó que el esfuerzo recaudatorio es tan solo del 33.20% en comparación con el devengado.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
2	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión al Capítulo 3000 Servicios Generales, se determinó incumplimiento al contrato número MJO/CCMJ/001/IG/2020, toda vez que existe incongruencia en los conceptos.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
Participaciones a Municipios.			
3	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado de la revisión a una muestra de expedientes de personal de Confianza proporcionados mediante oficio HAY/JON/CM/361/2020, de fecha 02 de diciembre de 2020, se determinó que no se encuentran debidamente integrados conforme a la normatividad aplicable.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
4	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Derivado del análisis y al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, correspondiente a los contratos números MJO/PM/011-BIS/PAR-2020 y MJO/PM/009-BIS/PAR-2020, no se detectó evidencia del procedimiento de adjudicación ni evidencia fotográfica.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
5	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, correspondiente a los contratos números MJO/PM/008-BIS/PAR-2020, MJO/PM/006-BIS/PAR-2020 y MJO/PM/010-BIS/PAR-2020, no se detectó evidencia del procedimiento de adjudicación, cotizaciones ni evidencia fotográfica</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
6	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 8 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado del Capítulo 3000 Servicios Generales, Proyecto número GC0026 Evaluación específica de destino y uso de los Proyectos de Inversión de los Recursos, no anexaron evidencia documental justificativa que acredite el cumplimiento a la cláusula Décima de los contratos números MJO/DP/005/PAR/2020 evaluación de FISM 2018 y MJO/DP/004/PAR/2020 respecto a informar el desarrollo, Servicios y Avances que tengan, Así mismo, de la Adjudicación efectuada no se anexó, documental debidamente fundado y motivado.</p>	139,200.00	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS1-EPRA062-2022</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
7	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó falta de evidencia con relación a lo reflejado en las facturas, órdenes de pago y lo presentado en las Bitácoras de Combustibles.</p>	<p>0.00</p> <p>(Monto aclarado)</p>	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó</i></p> <p>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS1-EPRA063-2022</p>
Otros			
8	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 12 NC</p> <p>De la revisión y análisis a las ministraciones mensuales de Participaciones Federales, Ramo General 33: se detectaron, la falta de administración en el manejo y transparencia de los recursos, no se localizó registro contable y correspondiente al Fondo de Compensación y el CFDI que emite el municipio carece de Folio y Serie respectivamente.</p>	<p>NC</p>	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de</i></p> <p>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p>
9	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 13 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis, del anexo del Fondo FISM REMANENTE, se detectó dos acciones con números de Proyectos GC0050 y GC0079, que se encuentran en estatus de No Iniciadas, evidenciando a los servidores públicos en el ejercicio de sus atribuciones, misma situación en los Proyectos GC0051 y GC0080, que se encuentran en estatus de No Iniciadas.</p>	<p>NC</p>	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de</i></p> <p>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
10	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento, se determinó que La institución carece de programas de capacitación formal que contribuyan a sensibilizar a los servidores públicos, ni ha establecido procedimientos para medir el conocimiento, apropiación y apego de los documentos por parte de los servidores públicos.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
11	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>De la revisión efectuada, se detectó falta de publicación del módulo o análogo "Destino del Gasto del primer y segundo trimestre 2020" respectivamente.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
12	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>De la revisión efectuada, se detectó que en cuanto al Fondo IV, publican únicamente un solo formato con el importe correspondiente a cada rubro, sin especificar el número y nombre del proyecto (s), costo, ubicación, metas y beneficiados respectivamente.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
13	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado de la revisión al portal de transparencia de la entidad fiscalizada, se detectó que no se encuentra publicado la modificación al Programa Operativo Anual (POA) del primer y segundo trimestre 2020.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
14	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 20 NC</p> <p>De la revisión, se detectó que para el primer trimestre al hacer Click en el enlace del Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades, en ambos casos se descarga el Estado de Cambio en la Situación Financiera en formato Excel, así como lo que corresponde al segundo trimestre no se encuentran publicados.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
15	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>De la revisión efectuada, se detectó falta de publicación en el portal de transparencia del municipio, la Ley de Ingresos aprobada, Presupuesto de Egresos aprobado, Calendario de Ingresos y Presupuesto de Egresos base mensual, Información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios e Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado respectivamente.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
16	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Tabulador, se detectaron inconsistencias respecto a los conceptos salariales que correspondan a los servidores públicos de confianza, toda vez que no se encuentran plasmados el o los porcentajes de los ajustes salariales, fechas en que se harán efectivas para el actual Ejercicio Fiscal, así como la descripción de Prestaciones en Efectivo o en Especie.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
17	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 23 NC</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Respecto a las partidas consideradas como percepciones ordinarias y extraordinarias para el personal de Base, Confianza, Eventual y Seguridad Pública, se determinó discrepancia ya que el Bono de Servidor Público de conformidad con el Tabulador de Dietas, Sueldo y Remuneraciones Ordinarias Mensuales Netas y Extraordinarias Netas de los Servidores Públicos se encuentra clasificada como extraordinaria, de igual manera de las plantillas valorizadas mensuales proporcionadas, de la partida en mención, se constató la falta de desagregación, que permita identificar las percepciones ordinarias y extraordinarias cargadas en la misma.		<i>Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022 , dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.
18	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>En revisión y comparativo, se determinaron diferencias en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales</p>	NC	El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022 , dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.
19	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 26 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se constató que no han sido enterados ante el SAT, toda vez que son retenciones efectuadas a los servidores públicos y son recursos que no forman parte de los ingresos del municipio.</p>	4,082,767.31	<p>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS1-EPRA176-2022</p> <p>El 27 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de comprobación ante el SAT, número HCE/OSFE/FS/DINV/2565 /2022, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Tabasco, "1", Servicio de Administración Tributaria.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 27 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis, se detectó pago por concepto de actualizaciones de ISR correspondiente al ejercicio 2018, mediante pólizas de egresos de fecha 26 de mayo de 2020.</p>	2,397,525.00	<p>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS1-EPRA064-2022</p>
21	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 28 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis, se detectó que no han sido enterados al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), Aportaciones Municipales y Retenciones de Seguridad Social, recursos que no forman parte de los ingresos del municipio.</p>	1,365,457.68	<p>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS1-EPRA065-2022</p>
22	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 30 NC</p> <p>De la revisión efectuada, se detectó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo, de forma correcta, cantidad determinada en relación de Laudos a Pagar, ya que dicho importe difiere al presentado el Magistrado Presidente de dicha instancia.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p>
23	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado de la recepción de oficio por parte de (CFE), relacionado a adeudo del Municipio de Jonuta, Tabasco, por concepto de suministro de energía eléctrica, se detectó que dicho adeudo no se encuentra registrado en la contabilidad.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
24	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Derivado de la verificación física a las adquisiciones efectuadas de conformidad con el Inventario, respecto al Tractor Agrícola, Marca Massey Ferguson, Modelo MF-2685, con número de inventario JO-2020-06- 60-56101-66-01, carece de la Póliza de Seguro correspondiente.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
25	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado de la revisión a los importes contenidos en los Estados Financieros y Presupuestales en la Cuenta Pública al 30 de junio de 2020, se detectó que no se encuentran publicados en medios oficiales, a como lo describe las disposiciones normativas.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
26	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Derivado del requerimiento anexo a la Solicitud de Documentación e Información Preliminar mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/4283/2020 de fecha 12 de octubre de 2020, para los trabajos de fiscalización al primer semestre del ejercicio fiscal 2020, no proporcionaron lo requerido</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
27	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 39 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada, se identificaron pagos efectuados correspondientes a gastos del ejercicio 2019, erogaciones que no debieron realizarse con recurso del ejercicio en revisión.</p>	12,122,796.51	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS1-EPRA066-2022</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
28	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se determinó lo siguiente: a) De la partida presupuestal 54101 Vehículos y Equipo de Transporte, no integran contrato, cotizaciones y demás documentales que acrediten el proceso adquisitivo, b) Correspondiente a la partida presupuestal 56101 Maquinaria y Equipo Agropecuario, las órdenes de pago no señalan clave presupuestal, clave y descripción del proyecto de inversión. c) De conformidad al Programa Anual de Adquisiciones 2020, se detectó que no se hace referencia a adquisiciones afectable a las partidas 54101 y 56101 respectivamente.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
29	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0035</p> <p>RESULTADO No. 42 NC</p> <p>De la revisión efectuada, se detectó con relación al Estado de Flujos de Efectivo agregan un rubro con título: "Actividades no presupuestadas", que no está incluido en la estructura conforme al CONAC.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
30	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>De la revisión efectuada de la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera, se constató que no cumplen con todas las filas de conformidad con los criterios establecidos para la elaboración y presentación emitida por la CONAC y no se encuentran publicados en el portal de transparencia del municipio, así mismo, se detectó que las Aportaciones son consideradas como recursos de libre disposición, así mismo no se encuentran publicados en el portal de transparencia del municipio, no se encuentran publicados en el portal de transparencia del Municipio.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
31	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0037</p> <p>RESULTADO No. 45 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los anexos del catálogo y movimientos auxiliares de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente a las cuentas 11120-5334-1-00002-02019-00047 FONDO III 2019 y 11120-5335-1-00002- 02019-00048 FONDO IV 2019, se detectó que se dispuso de recursos de origen federal etiquetados.</p>	1,000,000.00	<p>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS1-EPRA067-2022</p>
32	<p>2-JON-20-AS1-FI01-0038</p> <p>RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado de la revisión a la presentación de la información financiera de la Entidad , se constató que el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informes sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Estado de Gasto por Categoría Programática e Indicadores de Resultados no se encuentran publicados.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
33	<p>2-JON-20-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0006), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
34	<p>2-JON-20-AS1-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0005), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
35	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se determinó un importe específico, toda vez que carece de la documentación justificativa con relación a listados de beneficiados, actas de donación y evidencia fotográfica, igualmente, se solicitó la documentación faltante citada, misma que no fue proporcionada.</p>	300,000.00	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA068-2022</i></p>
Participaciones a Municipios.			
36	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que 7 servidores públicos con categoría de Eventual excedieron sus percepciones mensuales ordinarias netas pagadas con relación al monto máximo del Tabulador de Sueldos antes mencionado.</p>	22,838.69	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA069-2022</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
37	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 3 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios; se determinaron importes específicos, respecto a pagos a servidores públicos, cuyas categorías no se encuentran publicadas en el Tabulador de Sueldos correspondiente o las categorías no son las que corresponden.</p>	26,041.69	<p>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA070-2022</p>
38	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 4 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que servidores públicos adscritos a Presidencia y Dirección de Desarrollo, excedieron sus percepciones netas pagadas con relación al Presidente Municipal.</p>	42,658.00	<p>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA071-2022</p>
39	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, no se localizó integrado en cada orden de pago el contrato por la adquisición de despensas, así como evidencia documental soporte del procedimiento adquisitivo, cuadro comparativo del concurso o licitación celebrado, ni en cada orden de pago se localizó anexo los recibos, listados de beneficiados y/o actas de donación con sus respectivas identificaciones oficiales.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p>
40	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 6 C</p>	0.00 (Monto aclarado)	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, no se localizó integrados listados de beneficiados, actas de donación y evidencia fotográfica de las trescientas pruebas COVID adquiridas, así mismo, no se localizó acta de adjudicación debidamente fundada y motivada por la compra directa.		<i>Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i>
41	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, no anexaron evidencia documental justificativa que acredite el cumplimiento a la cláusula Décima del contrato número MJO/DP/005/PAR/2020 de fecha 10 de enero de 2020, celebrado con la empresa Creación y Desarrollo M&H Consultores S.C. que señala "El Prestador de Servicios" se obliga a Informar a "el Ayuntamiento" respecto del Desarrollo, Servicios y Avances que tengan los trabajos materia del presente instrumento".</p>	139,200.00	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA072-2022</i></p>
42	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 8 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, no anexo evidencia documental justificativa que acredite el cumplimiento de condiciones contractuales respecto a difusión de boletines de prensa entrevistas e informaciones, así como a informar el avance de los trabajos, igualmente, no se localizó integrado el contrato por la prestación de servicios y evidencia documental justificativa que acredite el mantenimiento y reparación de un motor y bomba sumergible.</p>	46,400.00	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA073-2022</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
43	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinaron importes específicos toda vez que no se obtuvo evidencia de la maquinaria a las cuales se le suministraron dichas refacciones, por lo que se solicitaron las bitácoras respectivas, no proporcionando lo solicitado.</p>	0.00 (Monto aclarado)	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
44	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los anexos del catálogo, movimientos auxiliares y Conciliaciones Bancarias, por los meses de julio a diciembre de 2020, se detectó que se dispuso mediante transferencia, recursos de origen federal etiquetados, por cantidad determinada, mismos que no han sido reintegrado, además de carecer de evidencia documental del uso y destino del gasto de dicho recurso.</p>	1,300,000.00	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA074-2022</i></p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
45	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó imprecisión en la plantilla de personal electrónica en cuanto al Tipo/Número de Empleado.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
46	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, respecto a suministro de combustible a unidad asignada a dirección distinta, la persona que firma como asignado no corresponde a la dirección o área correspondiente.</p>	68,947.37	<p>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA075-2022</p>
47	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 13 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los anexos del catálogo, movimientos auxiliares y Conciliaciones Bancarias, por los meses de julio a diciembre de 2020, se detectó que se dispuso recursos de origen federal etiquetados, que no ha sido reintegrado, además de carecer de evidencia documental del uso y destino del gasto de dicho recurso.</p>	4,691,425.74	<p>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA076-2022</p>
Otros			
48	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Derivado de la revisión al portal de transparencia de la entidad fiscalizada, se detectó que no se encuentra publicado la modificación al Programa Operativo Anual (POA) del tercer y cuarto trimestre 2020.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p>
49	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 17 NC</p> <p>De la revisión efectuada a la publicación los Estados de Situación Financiera y Estados de Actividades de manera semestral, se detectó que no se encuentra publicado lo correspondiente al tercer y cuarto trimestre 2020.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
50	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>En revisión y comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal Electrónica Acumulada por los meses de julio a diciembre y lo reflejado en la columna de Devengado de acuerdo a los Resúmenes del Gasto Mensual, determinaron diferencias en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
51	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 19 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se determinó un importe específico que no han sido enterados ante el SAT, toda vez que son retenciones efectuadas a los servidores públicos y estos son recursos que no forman parte de los ingresos del municipio.</p>	3,665,985.33	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA177-2022</i></p> <p><i>El 27 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de comprobación ante el SAT, número HCE/OSFE/FS/DINV/2565 /2022, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Tabasco, "1", Servicio de Administración Tributaria</i></p>
52	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 20 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se determinó que no han sido enterados al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET)</p>	1,155,821.91	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA077-2022</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
53	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada, se detectó que no se efectuó la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR).</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
54	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 23 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada, respecto a los adeudos Municipales del Estado de Tabasco, por consumo de energía eléctrica; se detectó que dicho adeudo no se encuentra registrado en contabilidad, por consiguiente, los Estados Financieros y Presupuestales entregados a este Órgano Técnico de Fiscalización, con cifras al 31 de diciembre de 2020, no revelan la totalidad del Gasto Devengado.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
55	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada, al Acta Circunstanciada de Verificación de Adquisiciones, se detectó que las Bombas Dosificadoras 1.1 GPH (Hipocloradoras), Modelo HML200NHP1, asignadas a la Dirección de Obras Públicas, no se les identificó el número de inventario correspondiente a cada una de ellas, así mismo la Computadora de Escritorio Ensamblada, Marca VOROGO, asignada a la Dirección de Seguridad Pública, con número de inventario JO-2020-11-60-51501-01-12, no se encontró en uso y se localizó en su caja original, la cual fue adquirida desde septiembre 2020.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
56	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0022</p>	NC	

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 26 NC Derivado del análisis efectuado a los Kardex presupuestales (Por Orden de Pago) y los Resúmenes de Gasto Mensual, se detectaron diferencias en diversas Partidas Presupuestales</p>		<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
57	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 28 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la Cédula de Conciliación de Ingresos y Egresos, se detectaron las siguientes inconsistencias: a) diferencia en lo establecido en la columna correspondiente al importe de Refrendo y Remanente y lo señalado en la Autoevaluación al cuarto trimestre; misma situación respecto a la columna Cuenta Contable 4000, de las cuales no proporcionaron soporte documental de la diferencia anteriormente señalada.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
58	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 29 NC De la revisión a la Información Financiera y Presupuestal de la Cuenta Pública Anual 2020, se detectaron diferencias en cifras presupuestales al comparar los archivos electrónicos y los físicos del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Económica, Administrativa y Funcional (Finalidad y Función), así mismo no se identificó en su totalidad los saldos de las cuentas contables del ejercicio 2020, por las inconsistencias en las cifras presupuestales y registros contables citados, no permitieron efectuar el análisis de la Disponibilidad Financiera-Presupuestal.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
59	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0025 RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión, se detectó Antigüedad de saldos mayor a 365 días en Cuentas Contables, igualmente se detectó cantidad determinada, identificada como "Prestamos Entre Cuentas propias del Municipio, mismas que a la brevedad serán reintegradas a la Cuenta de origen", por lo que se recomienda a la Entidad Fiscalizada realizar aclaración o reintegro según la fuente de recurso.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
60	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0026 RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Omisión de entrega de documentación solicitada para llevar a cabo las gestiones de fiscalización.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
61	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0027 RESULTADO No. 33 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada se determinó un importe específico, toda vez que carece de la documentación justificativa del gasto, en relación a los listados de beneficiados, actas de donación y evidencia fotográfica conforme al contrato.</p>	135,000.00	<p><i>Con fecha 13 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-JON-20-AS2-EPRA078-2022</i></p>
62	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0028 RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la información y anexos contenidos en la Autoevaluación al Cuarto Trimestre de 2020, enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectaron discrepancias entre. Así mismo, no se identificó registro contable y presupuestal del ingreso por las donaciones en especie al 31 de diciembre de 2020</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
63	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Derivado del análisis a los Procesos Licitatorios del periodo revisado, se detectó que el proveedor adjudicado, Grupo Constructor y Servicios Izpe S.A. de C.V., realizó otras actividades no contempladas en su giro; igualmente se detectó incongruencia en las fechas del contrato y la Constancia de Situación Fiscal, siendo esta última de fecha posterior, lo que denota irregularidades en el proceso de adjudicación.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
Ley de Disciplina Financiera			
64	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas; proyección de las finanzas públicas; descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y los resultados de las finanzas públicas</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
65	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 42 NC</p> <p>De la revisión efectuada a la Información Financiera y Presupuestal de la Cuenta Pública Anual 2020, por las inconsistencias detectadas en las cifras de egresos presupuestarios, no permitieron determinar si la Entidad Fiscalizada generó un Balance Presupuestario Sostenible.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
66	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>De la revisión efectuada a la Información Financiera y Presupuestal de la Cuenta Pública Anual 2020, remitida mediante oficio número DF/042/2021 de fecha 03 de mayo de 2021, a este Órgano Técnico de Fiscalización, por las inconsistencias detectadas en las cifras de egresos presupuestarios reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus distintas clasificaciones, no permitieron determinar el importe por concepto de "Gasto No Etiquetado" y si la Entidad Fiscalizada generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
67	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 44 NC</p> <p>De la revisión efectuada a la Información Financiera y Presupuestal de la Cuenta Pública Anual 2020, remitida mediante oficio número DF/042/2021 de fecha 03 de mayo de 2021, a este Órgano Técnico de Fiscalización, por las inconsistencias detectadas en las cifras de egresos presupuestarios reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
68	<p>2-JON-20-AS2-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 45 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron inconsistencias.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
69	<p>2-JON-20-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 12 expedientes unitarios de obra pública (OP0015, OP0018, OP0009, OP0022, OP0023, OP0012, OP0007, OP0019, OP0021, OP0011, OP0017 y OP0020), se constató que 12 expedientes de obra (OP0015, OP0018, OP0009, OP0022, OP0023, OP0012, OP0007, OP0019, OP0021, OP0011, OP0017 y OP0020) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 5 expedientes de obra (OP0009, OP0022, OP0012, OP0017 y OP0020) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
70	<p>2-JON-20-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 13 expedientes unitarios de obra pública (OP0015, OP0018, OP0009, OP0022, OP0023, OP0012, OP0007, OP0014, OP0019, OP0021, OP0011, OP0017 y OP0020), de uno (OP0012) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 13 (OP0015, OP0018, OP0009, OP0022, OP0023, OP0012, OP0007, OP0014, OP0019, OP-0021, OP0011, OP0017 y OP0020) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 2 (OP007 y OP0019) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (OP0019) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
71	<p>2-JON-20-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (OP0024), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
72	<p>2-JON-20-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0024), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2521 /2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</i></p>
MONTO TOTAL:		32,702,065.23	

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Municipios			
1	<p>2-JON-19-AS1-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, en específico a las partidas presupuestales: 51202.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2022, la entidad fiscalizada da inicio de carpeta de Investigación número JON-CM-UIA-CI-19/2022.</p> <p>Se da contestación mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2405/2022, al requerimiento realizado a través del oficio número JON-CM-UIA-202/2022 por el titular de la unidad de investigación administrativa de la contraloría municipal de Jonuta Tabasco.</p>
2	<p>2-JON-19-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 6. C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2019 del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida presupuestal 27101 Vestuarios y Uniformes.</p>	0.00 (monto aclarado)	<p>Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/01/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
3	<p>2-JON-19-AS1-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Se observó que no anexan los recibos firmados por los beneficiarios y en las pólizas de las ordenes de pagos y cheques, no se reflejan los registros contables por la retención del ISR.		HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021 , dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/002/2021.
4	2-JON-19-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 12 C Derivado análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019	0.00 (monto aclarado)	Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/02/2021 En investigación e integración.
5	2-JON-19-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 13 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago y se observó que carece de escritura pública, recibo de pago al beneficiario, avalúo efectuado por la institución o perito autorizado.	0.00 (monto aclarado)	Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/03/2021 En investigación e integración
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
6	2-JON-19-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 15 C Se observó que la documentación comprobatoria y justificativa, carece de listados o actas de donación de los apoyos otorgados debidamente requisitados conforme a su Manual de Normas Presupuestarias	0.00 (monto aclarado)	Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/04/2021 En investigación e integración

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
7	<p>2-JON-19-AS1-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 17 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada de la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2019 del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a las partidas presupuestales: 27101 Vestuarios y Uniformes.</p>	<p>0.00 (monto aclarado)</p>	<p>Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/05/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
OTROS			
8	<p>2-JON-19-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Se observó que no se encuentra el registro contable y presupuestal del ingreso por las donaciones en especie, así como el gasto (programa, proyecto, obra y acciones que se ejecuten, señalando los recursos aportados por Petróleos Mexicano.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/002/2021</p>
9	<p>2-JON-19-AS1-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo al 30 de junio de 2019 enviada en Cuenta Pública, a este Órgano Técnico de Fiscalización se detectó que no se han realizado seguimientos a los saldos de ejercicios anteriores de las cuentas contables</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/002/2021</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
10	<p>2-JON-19-AS1-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 23 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias elaboradas por la Dirección de Finanzas del Ente fiscalizado y auxiliares de cuenta del periodo de enero a junio de 2019, se observó que en estas no se anexan los estados de cuentas bancarios.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/002/2021.</p>
11	<p>2-JON-19-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 24 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, del periodo de enero a junio de 2019, de la cuenta contable 11120.- Bancos/Tesorería, específicamente en la subcuenta contable.</p>	13,934,560.13	<p>Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/06/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
12	<p>2-JON-19-AS1-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0003), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/005/2021</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
13	<p>2-JON-19-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0001), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/005/2021</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Municipios			
14	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada del Capítulo 1000 Servicios Personales, a la plantilla de personal electrónica y certificada con 1208 servidores públicos proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información Preliminar</p>	0.00 (monto aclarado)	<p>Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/07/2021</p> <p>En investigación e integración</p>
15	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 3 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 1000 Servicios Personales, a la plantilla de personal</p>	0.00 (monto aclarado)	<p>Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/08/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	electrónica y certificada con 1208 servidores públicos, se observó que 5 servidores públicos sindicalizados se les pago la totalidad del aguinaldo correspondiente al periodo de un año.		
16	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Derivado de la revisión al Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio fiscal 2019 y el Presupuesto de Egresos del cuarto trimestre de 2019, específicamente al Capítulo 1000 Servicios Personales.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/003/2021.</p>
17	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de las órdenes de pago del periodo de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida presupuestal 39401</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/004/2021.</p>
18	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de las órdenes de pago correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida presupuestal 38201</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/004/2021</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
19	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de las órdenes de pago, del periodo de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 4000.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad informa resolución, derivado del procedimiento número CM/004/2021.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
20	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 13 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2019 del Capítulo 4000</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
21	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, del periodo de julio a diciembre de 2019, de la cuenta contable 11120.- Bancos/Tesorería.</p>	219,000.00	<p>Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/09/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
22	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 16 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, del periodo de julio a diciembre de 2019, de la cuenta contable 11120.- Bancos/Tesorería, se dispuso de recursos de origen Federal etiquetados, mediante transferencias de recursos asignados del Fortalecimiento a los Municipios y Demarcaciones Territoriales</p>	0.00 (monto aclarado)	<p>Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/010/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
OTROS			
23	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Anexos del Catálogo al 31 de diciembre de 2019, Modificación al Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual 2019</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/002/2021.</p>
24	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 28 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al reporte de Diarios y Pólizas de los movimientos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, pagos realizados a servidores públicos y a terceros que no fueron comprobados o reintegrados al cierre del ejercicio 2019.</p>	1,337,684.97	<p>Con fecha 6 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JON/011/2021</p> <p>En investigación e integración</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
25	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias elaboradas por la Dirección de Finanzas correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019, no anexaron los estados de cuentas bancarios de las cuentas</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/002/2021.</p>
26	<p>2-JON-19-AS2-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2019, comparado con el Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2019 resulta una diferencia</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/002/2021.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
27	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (OP0012), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/005/2021.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
28	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP0012, OP0023, OP0010 y OP0009), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/006/2021.</p>
29	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP0012, OP0023, OP0010 y OP0009), de 4 (OP0012, OP0023, OP0010 y OP0009) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/006/2021.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
30	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (OP0005, OP0022, OP0028, OP0029 y OP0027), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/005/2021.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
31	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP0005, OP0029 y OP0027), de uno (OP0005) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato y de 2 (OP0029 y OP0027) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/006/2021.</p>
32	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0012</p> <p>RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP0007, OP0020 y OP0006), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/005/2021</p>
33	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP0007 y OP0006), de 2 (OP0007 y OP0006) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/005/2021</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)			
34	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 34 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (OP0025) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/005/2021.</p>
35	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0016</p> <p>RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0025), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/006/2021.</p>
36	<p>2-JON-19-AS2-AT01-0017</p> <p>RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0025), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 25 de junio de 2021 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3347/2021, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Jonuta.</p> <p>El 30 de septiembre de 2021, la entidad envía resolución, derivado del procedimiento número CM/006/2021.</p>
MONTO TOTAL:			15,491,245.10

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, se observó que en la orden de pago No. 2305 por concepto de pases de entrada y mesas para la elección de la flor de oro, Feria Tabasco 2018, no está integrada la factura emitida por el Gobierno del Estado de Tabasco.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-26/2020</p>
2	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 5 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa no presentan las bitácoras impresas y álbum fotográfico de los trabajos realizados según lo estipula Clausula Tercera del contrato MJO/DOOTySM/014/IG-018 de fecha 30 de marzo de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-27/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo General de Participaciones			
3	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión al Presupuesto de Egresos aprobado por el Municipio y publicado en el Periódico Oficial No. 8643 Suplemento 7863 D de fecha 13 de enero de 2018, se constató que éste no incluye el Tabulador desglosado de las remuneraciones que perciben los servidores públicos municipales, con su estructura que identifique los mandos medios y superiores.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/134/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
4	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 8 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión al capítulo 1000 Servicios Personales de plantilla de personal electrónica con 1364 servidores públicos correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, se observó que se realizaron pagos a servidores públicos sin tener para ello, tabulador de sueldos que este publicado para aplicarse en el ejercicio fiscal 2018.</p>	72,687,251.52	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/135/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
5	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, de los meses de enero a junio de 2018, se observó que contablemente se tienen registradas retenciones del Impuesto Sobre la Renta de los meses de enero a junio por \$5,552,514.24, y las declaraciones del primer semestre del ejercicio 2018 se encuentran presentadas en ceros.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/136/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
6	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 11 C Del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del Catálogo, de los meses de enero a junio de 2018, de la Cuenta Contable 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo, en específico a las cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), se observó que en las pólizas de egresos, carecen de órdenes de pago, facturas y hojas de liquidación.</p>	1,502,434.87	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/137/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
7	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 12 C Derivado de la revisión efectuada al Oficio No. UAJyT/RCC/0215/2019, de fecha 21 de enero de 2019, emitido por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), se observó que el Municipio de Jonuta Tabasco, no ha realizado los pagos correspondientes a las retenciones de los trabajadores y aportaciones patronales de los meses de enero a junio de 2018, por un importe de \$2,238,921.53.</p>	2,238,921.53	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/138/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
8	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 15 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales de las plantillas electrónicas, con 1364 servidores públicos de los meses de enero a junio de 2018, se observó que realizaron pagos en efectivo en el mes de junio a 1,003 servidores públicos correspondientes a personal de confianza y eventuales, forma de pago que es de alto riesgo dado el índice de inseguridad que priva en el Estado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-28/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
9	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 16 NC Derivado de la revisión efectuada a la denuncia de fecha 02 de octubre de 2018, presentada por el Apoderado Legal de la CFE Suministrador de Servicios Básicos ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, se observó que el ente presenta adeudos por la cantidad de \$12,410,178.00, monto que en la denuncia se informa corresponde a facturaciones vencidas por Consumo de Energía Eléctrica desde el mes de julio 2012 al mes de agosto de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/139/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
10	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 17 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, se observó no justifica lo relacionado con el registro contable, ya que persiste la falta del registro contable, y en relación a que el contrato no estipula fecha y lugar de entrega.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-29/2020</p>
11	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 18 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, se observó que la bitácora con importe de \$40,074.72 que sustenta a la orden de pago 2795, presenta a diversos lugares el mismo kilometraje recorrido de 550 kilómetros, información que es incongruente con los lugares a los que fue comisionado, ya que es improbable que los traslados a las rancherías.</p>	40,074.72	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/140/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
12	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 19 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, se observó que en las órdenes de pago 964 y 976 ambas de fecha 8 de marzo de 2018, por conceptos de renta de moto conformadora y renta de tractor Caterpillar, por importes de \$92,800.00 y \$81,200.00, respectivamente, las cuales suman la cantidad de \$174,000.00, no se encontró anexa la presentación impresa de las bitácoras y el álbum fotográfico de los trabajos realizados, conforme a la cláusula tercera de los contratos firmados por la prestación de los citados servicios.</p>	174,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/141/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
13	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 21 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias del periodo de enero a junio de 2018, se observó que, al 30 de junio 2018, existe registro del cheque número 0047 de la cuenta de Participaciones 2017, por \$50,000.00, en tránsito con una antigüedad mayor a 90 días.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-30/2020</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III)			
14	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 23 NC Derivado de la revisión al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020,</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	informado mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/781/2018, se observó en el concepto Avance Financiero de Presupuesto Aprobado y Devengado, por importes \$63,462,182.00 y \$9,042,596.02 cifras que no coinciden con los saldos reflejados en la Autoevaluación al 30 de Junio de 2018 en su Anexo 4 por los mismos conceptos por \$59,572,623.00 y \$16,888,861.65 reflejando diferencias de \$3,889,559.00 y \$7,846,265.63 respectivamente.		dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-031/2020
15	2-JON-18-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 27 C Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, del periodo de enero a junio de 2018, se observó que realizaron transferencias de recursos del Fondo III a otras cuentas bancarias de fuentes financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo.	11,840,686.15	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/142/2020. En investigación e integración.
16	2-JON-18-AS1-FI01-0020 RESULTADO No. 28 NC Derivado de la revisión efectuada al expediente técnico del proceso licitatorio de Adjudicación Simplificada Mayor MJ/CCMJ/CSMA/002/R33-FIII-2018, se observó que los proveedores: Comercializadora y Constructora la Isla, S. de R.L. de CV y Dora Luz Díaz Páez, no proporcionaron Balance General del último ejercicio fiscal con la firma original del Contador Público y copia de su Cédula profesional; por lo que debió declararse desierto en virtud de no reunir los requisitos solicitados en el concurso.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/143/2020. En investigación e integración.

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV)			
17	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0024 RESULTADO No. 34 NC Derivado de la revisión al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informado mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/781/2018, se observó, cifras que no coinciden con los saldos reflejados en la Autoevaluación al 30 de Junio de 2018 en su Anexo 4 de los mismos conceptos por \$17,497,872.00 y \$7,331,567.52, reflejando diferencias de \$922,581.00 y \$2,424,573.50 respectivamente.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM- HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-032/2020.</p>
18	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 38 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos, se observó que en la caratula menciona como fecha del contrato 27 de julio de 2017, señala como tiempo de duración de 28 de julio al 30 de octubre de 2017, hace mención de la partida 3391.-Servicios profesionales, científicos y técnicos integrados, y en el párrafo de cierre menciona como fecha de suscripción el 1 de septiembre de 2016.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM- HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-033/2020.</p>
19	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0027 RESULTADO No. 39 C Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que realizaron transferencias de recursos del Fondo IV a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$2,281,916.26.</p>	2,281,916.26	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/144/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)			
20	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0028 RESULTADO No. 41 NC Derivado de la revisión al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informado mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/781/2018 de fecha 18 de octubre de 2018, que al compararse con la cifra reflejada en la Autoevaluación al 30 de Junio de 2018 en su Anexo 4 en el mismo concepto refleja una diferencia por \$8,681,760.79; es importante resaltar que en el Aprobado en ambos documentos presentan cifras \$0.00.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-034/2020</p>
21	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0030 RESULTADO No. 43 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos, se constató que no cuentan con placa de circulación, ni pólizas de seguro, ni los catálogos o folletos del bien licitado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-035/2020 investigación correspondiente</p>
Programa de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento (CEAS)			
22	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0031 RESULTADO No. 45 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, se observó no se anexó la presentación</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020,</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	impresa de la bitácora y el álbum fotográfico de los trabajos realizados, por lo cual se incumplió a la cláusula tercera del contrato celebrado con el prestador de servicios.		dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-036/2020
Generales			
23	2-JON-18-AS1-FI01-0032 RESULTADO No. 49 NC Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento, se obtuvo un promedio general de 38 puntos de un total de 77 aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel Bajo; derivado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020 , dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
24	2-JON-18-AS1-FI01-0034 RESULTADO No. 52 NC Derivado del análisis se constató que el Municipio no publicó los Estados Financieros de la Hacienda Pública Municipal en el Periódico de mayor circulación, correspondientes al primer semestre de 2018.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020 , dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-037/2020

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
25	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0035 RESULTADO No. 53 NC Derivado de la revisión efectuada al expediente de información Financiera y Presupuestal, se verificó que los Estados Financieros y Presupuestales no contienen la estructura y presentación homogénea de acuerdo a los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-038/2020.</p>
26	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0036 RESULTADO No. 54 NC Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y a los Anexos del catálogo enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al periodo de enero a junio de 2018, se verificó que no existe registro contable de la cuenta de Almacén por las entradas y salidas de los artículos consumibles.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-039/2020.</p>
27	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0037 RESULTADO No. 59 NC Derivado del análisis y revisión al expediente de información financiera enviada en Cuenta Pública a este</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020,</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Órgano Técnico, se observó que no presentan el Estado de Situación Financiera donde se refleje las modificaciones de los anexos de catálogo.		dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-040/2020
28	2-JON-18-AS1-FI01-0038 RESULTADO No. 60 NC Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada al expediente de información financiera y presupuestal enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a los movimientos auxiliares del catálogo al 30 de junio de 2018, se identificó antigüedad de saldos mayor a 90 y 180 días.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020 , dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-041/2020
29	2-JON-18-AS1-FI01-0039 RESULTADO No. 62 Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado con cifras al 30 de junio de 2018, se verificó que las Notas a los Estados Financieros no contienen la estructura y la presentación homogénea de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020 , dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-042/2020

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
30	<p>2-JON-18-AS1-FI01-0040 RESULTADO No. 64 NC De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Jonuta, Tabasco, se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de \$26,913,348.47, que deriva de 29 sentencias ejecutorias de un total de 323 expedientes laborales.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-043/2020</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
31	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 4 C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (OP0006), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$63,537.12.</p>	63,537.12	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/267/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
32	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 5 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP111), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-045/2020.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
33	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 7 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0006), se constató que se ejecutó en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-044/2020</p>
Fortalecimiento Financiero			
34	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 9 En visita física se constató que una obra (OP0004), presenta irregularidades físicas por un monto de \$145,690.25.</p>	145,690.25	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/516/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
35	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0006 RESULTADO No. 11 C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (OP0004), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.</p>	248,515.11	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/516/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
36	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 12 NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (OP0004), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-046/2020.
37	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0009 RESULTADO No. 14 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0004), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-047/2020.</p>
38	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0010 RESULTADO No. 15 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP004), se constató que sus estimaciones parciales y finiquito fueron D12:D13 pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-048/2020.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
39	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0013 RESULTADO No. 22 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0011), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-049/2020
40	<p>2-JON-18-AS1-AT01-0014 RESULTADO No. 23 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0011), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato y la fianza de cumplimiento se otorgó posterior a la fecha de notificación del fallo.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-050/2020.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
41	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 2 NC Derivado del análisis y revisión a las cifras recaudadas reportadas en la Autoevaluación del cuarto trimestre de 2018, se observó que de un devengado de \$2,766,818.00, en el periodo de julio a diciembre de 2018, ha ingresado la cantidad de \$1,983,139.00, por lo que se aprecia que el esfuerzo recaudatorio en cuanto al rezago es tan solo un 71.67% en comparación con el del devengado, por lo que se recomienda realice los procedimientos legales y acciones a que haya lugar.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-051/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
42	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 3 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la cuenta presupuestal se observó que de un estimado a recaudar reflejado en la cuenta presupuestal por un importe de \$778,583.00, no coincide con lo reportado en el anexo 1.1 de la Autoevaluación al 31 de diciembre de 2018 por un importe de \$2,035,163.00, resultando una diferencia de \$1,256,580.00</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/517/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Fondo General de Participaciones			
43	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 9 NC Derivado del análisis y revisión al Presupuesto de Egresos aprobado por el Municipio y publicado en el Periódico Oficial No. 8643 Suplemento 7863 D, de fecha 13 de enero de 2018; se constató que éste no incluye el Tabulador desglosado de las remuneraciones que perciben los Servidores Públicos Municipales, con su estructura que identifique los mandos medios y superiores.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/518/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
44	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 10 C Derivado del análisis y revisión al capítulo 1000 Servicios Personales de plantilla de personal electrónica con 1499 servidores públicos correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2018, se observó que se realizaron pagos a servidores públicos por un importe de \$92,196,870.17, sin tener para ello, tabulador de sueldos publicado para aplicarse en el ejercicio fiscal 2018, por lo que con esta acción se incumple con la normatividad aplicable.</p>	92,196,870.17	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/519/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
45	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 12 NC Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, de los meses de julio a diciembre de 2018, se observó que contablemente se tienen registradas retenciones del Impuesto Sobre la Renta de los meses de julio a diciembre de 2018 por \$5,641,851.43, y las declaraciones correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2018 se encuentran presentadas en ceros.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-052/2020</p>
46	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 13 C Derivado del acta circunstanciada de confirmación de operaciones de fecha 26 de marzo de 2019, se observó que el Municipio de Jonuta Tabasco, no ha realizado los pagos correspondientes a las Retenciones de Seguridad Social de los meses de julio a diciembre de 2018 y no cuenta con disponibilidad financiera al cierre del ejercicio 2018, para dar cumplimiento a sus obligaciones, por un importe de \$1,196,222.02.</p>	1,196,222.02	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/520/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
47	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 14 C Derivado del acta circunstanciada de confirmación de operaciones de fecha 26 de marzo de 2019, se observó que el Municipio de Jonuta Tabasco, no ha realizado los pagos correspondientes a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social de los meses de julio a diciembre de 2018, por un importe de \$2,019,845.76.</p>	2,019,845.76	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/521/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
48	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 15 NC Derivado del acta circunstanciada de confirmación de operaciones de fecha 26 de marzo de 2019, se observó que el Municipio de Jonuta Tabasco, no ha realizado los pagos correspondientes a las retenciones de los trabajadores y aportaciones patronales de los ejercicios 2016 y 2017, por importes de \$3,983,496.86 y \$6,371,462.36 respectivamente.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/522/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
49	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 18 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del capítulo 3000 Servicios Generales, se observó que en la póliza de diario 619 de fecha 19/07/2018 se tiene registro con importe negativo a la cuenta contable 11120-1601-1-00002-02018-00031.- CH-28425 Participaciones 2018 con naturaleza contraria a la cuenta de activo y un abono a la cuenta contable 11230-1601-1-00003-02018-00073.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-053/2020.</p>
50	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 19 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del capítulo 3000 Servicios Generales, se observó pagos del adeudo ejercicio 2018 con recursos del ejercicio 2019, de la cuenta de Participaciones; siendo estos recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, haciendo un monto total por \$712,579.00, lo que denota un uso irregular en los recursos públicos.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-054/2020.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
51	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 23 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del capítulo 3000 Servicios Generales se observó que las órdenes de pago 3246 y 3247 de fecha 06 de agosto de 2018 y 3734 y 3735 de fecha 04 de septiembre de 2018, con importes de \$63,800.00 cada una, fueron pagados con recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, haciendo un monto total de \$255,200.00, lo que denota un uso irregular en los recursos públicos.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-055/2020</p>
52	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 25 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos, se observó que en la orden de pago con número 3240 de fecha 31 de julio de 2018, por importe de \$945,127.38, por concepto de Relleno de solares para el mejoramiento de vivienda en la Ranchería el sacrificio, los gastos generados fueron pagados con recursos del Fondo III de la cuenta 0111329359 y la orden de pago indica que la fuente de financiamiento corresponde al Fondo General de Participaciones.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-056/2020.</p>
53	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0021 RESULTADO No. 26 C Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, se observó que realizaron transferencias de recursos del Fondo General de Participaciones a otras cuentas bancarias de fuentes financiamiento distintas, por un importe de \$3,417,300.00, mismo que al 31 de</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/523/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	diciembre del 2018, no ha sido reintegrado a esta cuenta dicha conducta, denota una actividad irregular en la programación, administración y ejercicio de los recursos públicos.		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.			
54	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0023 RESULTADO No. 32 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del capítulo 2000, se observó que en las órdenes de pago números 3253, 3256, 3257, 3258 y 3479, de fechas 07 de agosto de 2018, 3495, de fecha 21 de agosto de 2018 y 3975 y 3978, de fechas 18 de septiembre de 2018, carecen de bitácoras del suministro de combustible, por un monto de \$453,335.00, así mismo no se tiene en Cuenta Pública los oficios de entrega de los vales de combustible al Director de Desarrollo.</p>	453,335.00	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/524/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
55	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0024 RESULTADO No. 33 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del capítulo 6000 Inversión Pública, se observó que las órdenes de pago números 5328, 5412 y 5413, fueron pagados con recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, haciendo un monto total por \$1,016,563.30, lo que denota un uso irregular en los recursos públicos.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/525/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
56	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0025 RESULTADO No. 34 C Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, se observó</p>	2,349,432.00	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/526/2020.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que se realizaron transferencias de recursos del Fondo III a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento por importes de \$2,254,431.00 y \$95,000.00, de fechas 05 de julio de 2018 y 14 de agosto de 2018 respectivamente; que no atienden a los objetivos de este fondo.		En investigación e integración.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
57	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0027 RESULTADO No. 36 C Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo IV a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento por importes de \$1,545,385.00, \$500,000.00 y \$550,000.00, que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$2,595,385.00, mismo que no ha sido reintegrado.</p>	2,595,385.00	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/527/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
58	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0028 RESULTADO No. 37 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que se efectuaron traspasos por importes de \$750,000.00, \$500,000.00 y \$150,000.00, de fechas 31 de julio de 2018 y 14 de agosto de 2018 respectivamente; y aun cuando se realizó la devolución de los recursos, no se obtuvo evidencia documental del uso y destino de éstos, observándose que se dispuso de recursos de origen federal etiquetados.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM- HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-057/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestre			
59	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0029 RESULTADO No. 38 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, se observó que se realizó transferencia de recurso del Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres a otra cuenta bancaria de fuente financiamiento por importe de \$385,000.00 de fecha 11 de diciembre de 2018, mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/528/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima			
60	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0030 RESULTADO No. 39 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas a otras cuentas bancarias de fuentes financiamiento por importes de \$187,835.00 y 725,000.00, de fechas 05 de julio de 2018 y 11 de diciembre de 2018, por un importe de \$912,835.00, mismo que no ha sido reintegrado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/529/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Convenio Tránsito			
61	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0031 RESULTADO No. 40 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, se observó que se realizó transferencia de recurso de la Aportación Estatal para la Operación del Servicio de Tránsito a otra cuenta bancaria de fuentes</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	financiamiento por importe de \$5,900.00, de fecha 05 de julio de 2018; mismo que no ha sido reintegrado.		Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-058/2020.
Generales			
62	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0032 RESULTADO No. 45 NC</p> <p>Se constató que el Municipio no publicó los Estados Financieros de la Hacienda Pública Municipal en el Periódico de mayor circulación, correspondientes al segundo semestre de 2018, según consta en el acta circunstanciada de la Recepción de Documentación e Información de fecha 09 de abril de 2019.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-059/2020.</p>
63	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0033 RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al expediente de información Financiera y Presupuestal, se verificó que los Estados Financieros y Presupuestales no contienen la estructura y presentación homogénea de acuerdo a los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-060/2020.</p>
64	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0034 RESULTADO No. 47 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la cuenta 11230.- Deudores Diversos por Pagar a Corto Plazo, se observó</p>	2,520,000.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/530/2020.

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	el pago de una remuneración denominada Gratificación por Fin del Periodo Administrativo, al personal de confianza y eventual por un importe de \$2,520,000.00, ya que no existe tabulador del ejercicio 2018 que contenga la percepción anteriormente citada. por lo tanto, dicho pago es indebido.		En investigación e integración.
65	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0035 RESULTADO No. 48 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y a los Anexos del catálogo enviado, se verificó que no existe registro contable de la cuenta de Almacén por las entradas y salidas de los artículos consumibles.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-061/2020</p>
66	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0036 RESULTADO No. 50 NC</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Jonuta, Tabasco, en específico a las Notas de Memoria a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, se observó que los importes registrados en los pasivos contingentes por importe de \$26,322,622.05 no coinciden con los saldos reportados por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ente auditado por un importe \$29,967,662.51, haciendo una diferencia por un importe de \$3,645,040.46.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-062/2020.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
67	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0037 RESULTADO No. 54 NC No. 54 NC- Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2018, se determinó recursos financieros no disponibles (déficit financiero), con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$2,661,256.71 menos Pasivo Circulantes de \$42,083,696.30, que comparado con el disponible presupuestal por un importe de \$15,794,435.80; resulta una diferencia de \$23,628,003.79.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-063/2020</p>
68	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0038 RESULTADO No. 55 NC Derivado de la revisión al Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y al Estado del Ejercicio del Presupuesto por Objeto del Gasto con cifras al 31 de Diciembre de 2018, se observó que el Ayuntamiento al cierre del ejercicio reporta en el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Objeto del Gasto en dicho capítulo un monto pagado por importe de \$ 186,683,341.02 que excede al monto originalmente aprobado en cantidad de \$30,747,161.79. Por el excedente no se está en los supuestos de excepción con relación a los pagos de sentencias laborales definitivas emitidas por autoridad competente, en virtud que las sentencias pagadas se registraron en otro capítulo.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/531/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
69	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0039 RESULTADO No. 56 NC Derivado del análisis y revisión al expediente de información financiera, se observó que en la cuenta 11110.- Efectivo, los saldos finales de agosto de 2018 no coinciden con los saldos iniciales de septiembre de 2018 por un importe de \$2,112,833.96, así mismo en la cuenta 21110.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, los saldos finales de agosto de 2018 no coinciden con los saldos iniciales de septiembre 2018 por un importe de \$125,824.87.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-064/2020</p>
70	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0040 RESULTADO No. 57 C Derivado del análisis y revisión al expediente de Información Financiera, según movimientos auxiliares de los anexos del catálogo, se observó que presentan saldos al 31 de diciembre de 2018, que a la fecha no han sido comprobados</p>	23,642,237.47	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/532/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
71	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0041 RESULTADO No. 58 NC Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada al expediente de información financiera y presupuestal enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a los movimientos auxiliares del catálogo al 31 de diciembre de 2018, se identificó antigüedad de saldos mayor a 90 y 180 días.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-065/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
72	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0042 RESULTADO No. 59 NC Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal, se verificó que las Notas a los Estados Financieros no contienen la estructura y la presentación homogénea de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-066/2020</p>
73	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0043 RESULTADO No. 61 NC Derivado del análisis y revisión comparativa efectuado al Informe de Autoevaluación correspondiente al 31 de diciembre de 2018, se verificó que en el Anexo 4 Concentrado de Acciones, específicamente a las fuentes de financiamientos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios(FORTAMUN) refleja un importe por \$16,686,644.36 en el devengado acumulado y en los Anexos Analíticos presentan importes devengados acumulados por \$16,680,409.36, haciendo una diferencia de \$6,235.00 así mismo en el Fondo General de Participaciones refleja un importe por \$184,639,827.08 en el devengado acumulado y en los Anexos Analíticos presentan importes devengados acumulados por \$184,621,606.11, haciendo una diferencia de \$18,220.97.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-067/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
74	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0044 RESULTADO No. 62 NC Derivado del análisis y revisión comparativa efectuado al Informe de Autoevaluación correspondiente al 31 de diciembre de 2018, se verificó que en el Anexo 4A Concentrado de Convenios, en específico al proyecto GC0058.-Donación de Combustible (Convenio SERNAPAM), reportado como no iniciado refleja un importe aprobado por \$7,500,000.00, Dicha cancelación no coincide con lo reportado por la Secretaria de Desarrollo Energético, ya que se tienen efectuadas erogaciones con este recurso, no se encuentra contabilizado su ingreso y no se tiene documental que soporte los gastos.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/533/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
75	<p>2-JON-18-AS2-FI01-0045 RESULTADO No. 63 NC Derivado del análisis y revisión comparativa efectuado al Informe de Autoevaluación correspondiente al 31 de diciembre de 2018 enviado a este Órgano Técnico de Fiscalización, se verificó que en el Anexo 4A Concentrado de Convenios, específicamente al Convenio CEAS (Comisión Estatal de Agua y Saneamiento) se observó que no se tiene contabilizado un importe de \$191,043.00.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-068/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
Participaciones Federales			
76	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 4 NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (OP0014), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-069/2020</p>
77	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 6 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0014), se constató que se ejecutó en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-070/2020</p>
78	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 7 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0014), se constató que su estimación finiquito</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020,</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-071/2020
FIII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
79	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 9 C En visita física se constató que existen obras (OP0052, OP0042, OP0053 y OP0033), que presentan Conceptos de obra pagados no ejecutados, Volúmenes de obra pagados en exceso, Obra que presenta duplicidad en el pago de conceptos de obra y Obras que no están en operación.</p>	9,373,946.30	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/534/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
80	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 11 C Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, de 1 obra (OP0049) se constató que carece de Fianza de anticipo, Fianza de cumplimiento y Fianza de vicios ocultos.</p>	5,236.71	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-072/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
81	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 13 C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (OP00052 y OP0002), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.</p>	1,620,811.35	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/535/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
82	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 14 NC Como resultado de la revisión documental a 11 expedientes unitarios de obra pública (OP0052, OP0015, OP0002, OP0016, OP0053, OP0030, OP0054, OP0042, OP0012, OP0033 y OP0049), se constató que No se encuentran debidamente integrados en su documentación y La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-073/2020</p>
83	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 16 NC Como resultado del análisis a la documentación de 11 expedientes unitarios de obra pública (OP0052, OP0015, OP0002, OP0016, OP0053, OP0030, OP0054, OP0042, OP0012, OP0033 y OP0049), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-074/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
84	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 17 NC Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de obra pública (OP0052, OP0015, OP0002, OP0016, OP0053, OP0030, OP0054, OP0042, OP0012 y OP0033), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y se constató el pago del anticipo superior al 30%.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-075/2020</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
85	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 20 NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (OP0026), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-076/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
86	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 22 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0026), se constató que ejecutó en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-077/2020</p>
87	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 23 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP0026), se constató que: sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-078/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Programas Regionales			
88	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0015 RESULTADO No. 25 C En visita física se constató que 2 obras (OP0021 y OP0019) presentaron Volúmenes de obra pagados en exceso y Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado.</p>	81,806.43	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/536/2020. En investigación e integración.</p>
89	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0017 RESULTADO No. 28 NC Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (OP0020, OP0021, OP0017 y OP0019), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-079/2020</p>
90	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0018 RESULTADO No. 30 NC Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP0020, OP0021, OP0017 y OP0019), se constató que se ejecutaron en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-080/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
91	<p>2-JON-18-AS2-AT01-0019 RESULTADO No. 31 NC Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OP0020, OP0021, OP0017 y OP0019), de uno (OP0020) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 4 (OP0020, OP0021, OP0017 y OP0019) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 4 (OP0020, OP0021, OP0017 y OP0019) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3411/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-081/2020</p>
MONTO TOTAL:		229,278,155.74	

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
1	<p>Observación 2 Proyecto F0295.- Apoyo para Vivienda con Suministro de materiales de Construcción.</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0001</p>	668,345.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/241/2021-JONUTA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
2	<p>Observación 14 Capítulo 1000 Servicios Personales y a las categorías publicadas en el Tabulador de Remuneraciones</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0005</p>	2,185,820.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/205/2021-JONUTA de fecha 14 de diciembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
3	<p>Observación 18 2117.- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0006</p>	4,329,549.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/203/2021-JONUTA de fecha 14 de diciembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
4	<p>Observación 24 Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas partida 4411 "apoyos sociales",</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0007</p>	313,198.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/235/2021-JONUTA. Monto 160,000.00</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
5	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 3. C Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente de julio a diciembre de 2017, del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en específico a la partida 4311 "Apoyos al Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal", se observó que las órdenes de pago, carecen del vale de entrada y salida de almacén.</p>	311,850.00	<p>Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/046/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
6	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 4. C Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pagos correspondiente de julio a diciembre de 2017, del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en específico a la partida 4411 "Apoyos Sociales", se observó un importe de \$180,000.00, correspondiente a</p>	180,000.00	<p>Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/029/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	las órdenes de pago Nos. 4271 y 6248 de fechas 14 de julio y 21 de septiembre de 2017, carecen de la escritura pública a favor del municipio.		
7	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 5. C Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pagos correspondiente de julio a diciembre de 2017, del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en específico a la partida 4411 "Apoyos Sociales", se observó un importe de \$703,985.44, correspondiente a la orden de pago No. 5748 de fecha 11 de septiembre de 2017, por concepto de pago de dotación de material de construcción para mejora de vivienda, la cual carece del vale de entrada y salida de almacén.</p>	703,985.44	<p>Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/030/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
8	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 7. NC Derivado de la revisión efectuada al expediente de información Financiera y a los anexos del catálogo enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017, se verificó que no existe la cuenta de Almacén.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-14/2020</p>
9	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 14. NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pagos correspondiente de julio a</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	<p>diciembre de 2017, del capítulo 3000 Servicios Generales en específico a la partida 3831 "Servicios Integrales para Congresos y Convenciones", se observó que carecen de la orden de trabajo o del servicio, contrato de prestación del servicio, evidencia fotográfica, cuadro comparativo de la licitación o concurso, copia del acta de adjudicación, cotización y acta de entrega recepción del trabajo realizado.</p>		<p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-15/2020</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
10	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0006 RESULTADO No. 19. NC Derivado de la revisión al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda informado mediante el oficio No. HCE/OSFE/DFEG/1413/2018 de fecha 27 de abril de 2018, y recibido por el Ente el día 16 de mayo de 2018, se observó que en el formato de "Gestión de Proyectos" para el tercer trimestre no presento información del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III).</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019. EN TRÁMITE.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
11	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 22. NC De la revisión efectuada al Resumen del Gasto Mensual correspondiente del 01 de enero de 31 de diciembre de 2017, del FIII.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se observó un sub-ejercicio en cantidad de \$1,411,852.56, que resulta de</p>	NC	<p>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	<p>comparar el presupuesto vigente por importe de \$54,156,894.00, menos el presupuesto comprometido por \$52,745,041.44; debido a que no se hizo compromiso formal de ejecución por dicho importe, originado por una deficiente administración y programación, asignados por la Federación al municipio a través del Gobierno del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2017, de lo que resulta una menor cobertura en la realización de proyectos para beneficio de la población de Jonuta, Tabasco, debiendo efectuar el reintegro correspondiente a la Federación.</p>		
12	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 30. NC De la revisión y análisis efectuada al Resumen del Gasto Mensual correspondiente del 01 de enero de 31 de diciembre de 2017, del FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se observó un subejercicio.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM- HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-16/2020.</p>
13	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 36. C Del análisis y revisión efectuado al capítulo 1000 Servicios Personales de plantilla de personal electrónica con 1370, 1371, 1288, 1129, 549 y 1036, servidores públicos correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2017; se observó que 871 servidores públicos excedieron sus percepciones netas pagadas.</p>	NC	<p>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
14	<p>2-JON-17-AS2-FI01-00010 RESULTADO No. 39. NC Derivado del análisis y revisión electrónica efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales y a las categorías publicadas en el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento y la plantilla de personal electrónica de los meses de julio a diciembre de 2017, se detectó que existen 2 categorías pagadas por un importe de \$33,916.00 correspondiente a un proyectista que se localizó en el tipo de confianza debiendo ser eventual y un intendente en el tipo eventual debiendo ser de confianza.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
15	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 40. NC Derivado de la revisión y análisis a la plantilla enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización se verificó que se devengaron sueldos en la partida 1223 (Sueldos Eventuales) de 9 Servidores Públicos con categorías de mandos medios por los meses de Julio a diciembre de 2017.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM- HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-17/2020.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
16	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 41. NC En Revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la plantilla de personal electrónica del capítulo 1000 Servicios Personales proporcionadas mediante acta de fecha 13 de abril de 2018 de cumplimiento de entrega de la documentación e información se detectaron diferencias.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM- HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-18/2020</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
17	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 43. NC Derivado del análisis y revisión efectuado al expediente de información financiera y presupuestal enviada en Cuenta Pública, anexos del catálogo, específicamente a la cuenta 2117.- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, en los meses julio a diciembre de 2017 y a los acuses de recibos de Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales, se observó que el Ente fiscalizado no enteró las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>	NC	<p>Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/046/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
18	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 44. NC Derivado del análisis efectuado al expediente de información financiera y presupuestal, específicamente a la cuenta 2117.- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, en los meses julio a diciembre de 2017, se verificó que el Ente fiscalizado no enteró las Retenciones ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).</p>	NC	<p>Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2019, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Tabasco "1" del Servicio de Administración Tributaria en el Estado de Tabasco.</p>
19	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 45. C Derivado del análisis y revisión al expediente de Información Financiera enviada en Cuenta Pública al Órgano Técnico de Fiscalización en específico a la cuenta 11230.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, según anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2017, se observó que presentan saldos al 31 de diciembre de 2017, que a la fecha no han sido comprobados y pagados.</p>	NC	<p>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021.</p>
20	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 46. NC Derivado del análisis y revisión efectuado al expediente de información financiera y presupuestal enviada en Cuenta Pública, en específico a los movimientos auxiliares del catálogo al 31 de diciembre de 2017, se identificó antigüedad de saldos mayor a 90 días.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-19/2020</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
21	<p>2-JON-17-AS2-FI01-00017 RESULTADO No. 47. NC Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias del periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron cheques en tránsito al 31 de diciembre de 2017, con antigüedad de saldos mayor a 90 días, de la Cuenta BBA BANCOMER 0110045136 de Participaciones 2017 los cheques números: 0138 por \$100,000.00 y 0139 por \$100,000.00.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-20/2020</p>
22	<p>2-JON-17-AS2-FI01-00018 RESULTADO No. 49. NC Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron diferencias en los Estados Financieros.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-21/2020</p>
23	<p>2-JON-17-AS2-FI01-00019 RESULTADO No. 52. NC Derivado del análisis y revisión comparativa efectuado al saldo de la cuenta contable de bienes Inmuebles reflejado en el Estado de Situación Financiera se observó una diferencia.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-22/2020</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
24	<p>2-JON-17-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 55. NC En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los Estados Financieros y Presupuestales en relación con las cifras que reflejan los anexos contenidos en el informe de Autoevaluación del cuarto trimestre de 2017, se observaron inconsistencias.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-23/2020</p>
25	<p>2-JON-17-AS2-FI01-00021 RESULTADO No. 56. NC Derivado de la revisión efectuada al expediente de información Financiera y Presupuestal enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado con cifras al 31 de diciembre de 2017, se verificó que los Estados Financieros, no contienen las notas de Gestión Administrativa.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
26	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 7. NC Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (OP0017, OP0019, OP0018, OP0015 y OP0016), se constató que se ejecutaron en un periodo mayor al programado .</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p><i>INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</i> Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
27	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 8. NC Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0017, OP0019, OP0018, OP0015 y OP0016), de uno (OP0019) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019. Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
28	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 10. NC Como resultado de la inspección física a 4 obras públicas (OP0017, OP0019, OP0015 y OP0016), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/038/2019.</p> <p>Con fecha 19 de enero de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 03 de diciembre de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/5656/2020, dirigido al</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de enero de 2021, se realizó acuerdo de archivo y conclusión.</p>
29	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 15. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (OP0020), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se aperturaron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
30	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 16. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (OP0020), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se aperturaron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
31	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 17. NC Como resultado de la inspección física a una Obra Pública (OP0020), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/043/2019.</p> <p>Con fecha 19 de enero de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 03 de diciembre de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/5648/2020, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p>
32	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 18. C En visita física se constató que una obra (OP0013), presenta conceptos de obra pagados no ejecutados.</p>	55,344.59	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/034/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
33	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 24. NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0013 y OP0014), se constató que se ejecutaron en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
34	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 25. NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0013 y OP0014), de uno (OP0014) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019. EN TRÁMITE.</p>
35	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 26. NC Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (OP0013 y OP0014), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-24/2020</p>
36	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 31. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (OP0037), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019. Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
37	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 32. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (OP0037), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
38	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 39. NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0021 y OP0039), se constató se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
39	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 40. NC Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de Obra Pública</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	(OP0021, OP0039 y OP0038), de 2 (OP0039 y OP0038) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales.		<p>área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco. Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
40	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0015 RESULTADO No. 41. NC Como resultado de la inspección física a 3 Obras Públicas (OP0021, OP0039 y OP0038), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/031/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
41	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0016 RESULTADO No. 44. NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de Obra Pública (OP0050), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
42	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0017 RESULTADO No. 47. NC Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de Obra Pública (OP0050), se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
43	<p>RESULTADO No. 48. NC Como resultado de la inspección física a una Obra Pública (OP0050), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3432/2020, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2021 la Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco informó mediante oficio número CM-HAY/JON/CM/091/2021 que se inició Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa PAR-JON-25/2020</p>
44	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0018 RESULTADO No. 54. NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OP0025 y OP0055), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
45	<p>2-JON-17-AS2-AT01-0019 RESULTADO No. 56. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (OP0025) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p>El 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019 informan que se abrieron las carpetas de investigación C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Mediante oficio HAY/JON/CM/208/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Contraloría Municipal de Jonuta informa resolución con sanción administrativa de amonestación pública, al procedimiento administrativo.</p>
MONTO TOTAL:			8,748,093.74

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Rubros Específicos Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
2	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
3	GENERALES. Punto 8.-	2,519,310.77	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/080/2021-JONUTA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas. Mediante dictamen técnico número DFGE/SFEM1/018/2020 de fecha 7 de octubre de 2020, se aclara la cantidad de 2,000,086.00.

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
TERCER TRIMESTRE			
4	Participaciones Federales Punto 1.-	854,971.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/081/2021-JONUTA 442,522.5 Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p> <p>Mediante dictamen técnico número DFGE/SFEM1/033/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, se aclara la cantidad de 412,448.56</p>
5	Generales Punto 5.-	2,526,681.14	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/082/2021-JONUTA. 399,814.14 Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p> <p>Mediante dictamen técnico número DFGE/SFEM1/033/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, se aclara la cantidad de 2,126,867.00</p>
CUARTO TRIMESTRE			
6	Participaciones Federales Punto 1.-	4,664,124.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/093/2021-JONUTA. 4,434,029.99 Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Mediante tarjeta informativa de fecha 21 de enero de 2021 por el área de Fiscalización, aclarando un monto de 230,094.60.
7	Generales Punto 5.-	1,676,182.88	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/094/2021-JONUTA . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
8	Punto 6.-	1,083,061.92	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/095/2021-JONUTA . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
9	Punto 8.-	75,996.85	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/100/2021-JONUTA . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
TERCER TRIMESTRE			
10	Proyecto OP0018.-	572,784.80	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/083/2021-JONUTA monto 278,678.40 observación 2.2

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
CUARTO TRIMESTRE			
11	Proyecto OP0022-SD878.-	859,782.12	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/113/2021-JONUTA . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
12	Proyecto OP0033.-	42,428.12	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/114/2021-JONUTA . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
MONTO TOTAL:			14,875,324.25

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Observación 1.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015 . Status: Pendiente de emitir Resolución.
2	Observación 2.-	45,357.29	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015 . Status: Pendiente de emitir Resolución. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/150/2019-JONUTA . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
3	Observación 3.-	10,876.80	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015 . Status: Pendiente de emitir Resolución.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Observación 4.-	2,817.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/151/2019-JONUTA</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
5	Observación 5.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
6	Participaciones Federales Observación 1.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/022/2015.</p> <p>El presente procedimiento hace referencia a los puntos: Punto 6, 7, 8 y 9.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
7	Observación 2.-	2,342,601.90	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Administrativo radicado CM/022/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/028/2020-JONUTA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra emitir acuerdo de pruebas.</p>
8	Observación 3.-	897,840.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/022/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/028/2020-JONUTA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra emitir acuerdo de pruebas.</p>
9	Observación 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/022/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
10	Ingresos de Gestión Punto 1.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/029/2015.</p> <p>El presente procedimiento hace referencia a los puntos: Punto 11, 13 y 14. Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
11	Participaciones Federales Punto 2.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/029/2015. Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
12	Punto 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/029/2015. Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
13	Punto 5.-	504,990.04	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/029/2015. Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/116/2020-JONUTA. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
14	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	6,330.40	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/340/2020-JONUTA. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
15	Participaciones Federales Punto 4.-	398,215.80	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/339/2020-JONUTA. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
16	Punto 6.-	819,910.65	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/052/2017-JONUTA a los presuntos responsables. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
17	Punto 7.-	434,641.01	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/340/2020-JONUTA. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B). - OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
CUARTO TRIMESTRE			
18	Rubros Específicos Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
19	Generales Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
PRIMER TRIMESTRE			
20	Proyecto 0001.	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/021/2015 .
SEGUNDO TRIMESTRE			
21	Proyecto 0009.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/027/2015 . Status: Pendiente de emitir Resolución.
22	Proyecto 0015.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/027/2015 . Status: Pendiente de emitir Resolución.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
23	Proyecto 0024.-	106,138.67	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/257/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
24	Proyecto 0146.-	1,019,993.38	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/266/2017-JONUTA.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
25	Proyecto 0023.-	47,252.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/252/2017, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
CUARTO TRIMESTRE			
26	Proyectos 0124, 0116, 0125, 0024, 0146, 0023, 0144, 0143, 0080, 0140, 0118, 0091, 0095, 0097	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación con los Proyectos 0124, 0116, 0125, 0024, 0146, 0023, 0144, 0143, 0080, 0140, 0118, 0091, 0095, 0097 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
27	Proyectos 0124, 0116, 0125, 0024, 0023, 0144	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación con los Proyectos 0124, 0116, 0125, 0024, 0023, 0144 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
MONTO TOTAL:		6,636,965.51	

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

NO.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto 1.-	48,525.90	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/102/2018-JONUTA. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
TERCER TRIMESTRE			
2	Punto 3.-	108,737.91	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>). La Contraloría Municipal de Jonuta determina iniciar Procedimiento Administrativo, mediante oficio número HAY/JON/CM/116/2016 de fecha 7 de marzo de 2016 con número de expediente radicado en CM/009/2015. Status: Se encuentra en visto para dictar Resolución. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/031/2019-JONUTA. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUARTO TRIMESTRE			
3	Participaciones Federales Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/012/2015. Status: Pendiente de emitir Resolución.

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

NO.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/012/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
5	Punto 4.-	246,755.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/012/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/083/2019-JONUTA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
6	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
7	Punto 7.-	43,771.44	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/012/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

NO.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/084/2019-JONUTA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
8	Punto 8.-	526,016.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/012/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/085/2019-JONUTA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
9	Punto 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/012/2015.</p>
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
TERCER TRIMESTRE			
10	Proyecto 0002.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

NO.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/011/2015 .
11	Proyecto 0004.-	511,315.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/011/2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/ 018/2016 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
12	Proyecto 056.-	39,781.41	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/011/2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/058/2019 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
13	Proyecto 005.-	1,811.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

NO.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/058/2019 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
14	Proyecto 0069.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
15	Proyecto 0161.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
16	Proyecto 0061.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
17	Proyecto 0154.-	194,369.64	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

NO.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DSAJ/PFRR/117/2019-JONUTA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
18	Proyecto 0114.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
19	Proyecto 0057.-	269,142.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/099/2019-JONUTA.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
20	Proyecto 0192.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

NO.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	Proyecto 0193.-	729,750.55	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en el expediente HCE/OSFE/DSAJ/100-2019-JONUTA.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
22	Proyecto 0190.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
23	Proyecto 0191.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
24	Proyecto 0119.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

NO.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
25	Proyecto 0120.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/007/2015 . Status: Pendiente de emitir Resolución.
MONTO TOTAL:		2,719,977.07	

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No. 1.-	105,000.00	Para efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/015/2018-JONUTA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.
2	Punto No. 2.-	4,379.00	Para efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/031/2018-JONUTA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
3	0258.- Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido.	151,032.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Resolución del Procedimiento Resarcitorio con número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/ 286/2017-JONUTA de fecha 5 de febrero de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CUARTO TRIMESTRE			
4	Obras que presentan irregularidades físicas: 0324.-	996,033.87	Para los efectos del Procedimiento Administrativo <i>(competencia del municipio)</i> se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, Con fecha 22 de agosto de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: En fecha 23 de enero de 2015 se dictó acuerdo de trámite.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos 0324 y 0381 acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/303/2017-JONUTA por un monto total de \$1,537,330.94</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
5	0317.-	15,233.93	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, Con fecha 22 de agosto de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado.</p> <p>Status: En fecha 23 de enero de 2015 se dictó acuerdo de trámite.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos 0317 y 0318 acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/285/2017-JONUTA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
6	0329.-	10,543.82	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos 0329 y 0386 acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/284/2017-JONUTA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
7	0318.-	18,560.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, Con fecha 22 de agosto de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado</p>

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: En fecha 23 de enero de 2015 se dictó acuerdo de trámite.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos 0317 y 0318 acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/285/2017-JONUTA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
8	0316.-	123,320.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, Con fecha 22 de agosto de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado.</p> <p>Status: En fecha 23 de enero de 2015 se dictó acuerdo de trámite.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/287/2017-JONUTA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
9	0381.-	541,297.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, Con fecha 22 de agosto de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado.</p> <p>Status: En fecha 23 de enero de 2015 se dictó acuerdo de trámite.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos 0324 y 0381 acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/303/2017-JONUTA por un monto total de \$1,537,330.94</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	0254.-	12,844.48	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, Con fecha 22 de agosto de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado Status: En fecha 23 de enero de 2015 se dictó acuerdo de trámite.</p> <p>Para efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/007/2018-JONUTA Status: Se encuentra pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
11	0386.-	15,456.84	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, Con fecha 30 de julio de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado CM/013/2014. Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos 0329 y 0386 acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/284/2017-JONUTA con monto total \$26,000.66 Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
12	0266.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, Con fecha 18 de agosto de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado bajo en número CM/017/2014 Status: En fecha 30 de septiembre de 2014 se desahogó la audiencia de Ley.</p>

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
CÉDULA II. OBSERVACIONES DOCUMENTALES REFERENTES A LA OBRA MUESTRA SUPERVISADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO.			
PRIMER TRIMESTRE			
13	Documentación que se encuentra integrada en expediente unitario del ente fiscalizado, que presenta inconsistencia en su contenido: 0137.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Con fecha 10 de enero de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado bajo en número CM/001/2014 Status: En fecha 20 de abril de 2014 se dictó acuerdo de trámite.
SEGUNDO TRIMESTRE			
14	Documentación que se encuentra integrada en expediente unitario del ente fiscalizado, que presenta inconsistencia en su contenido: 0256, Ramo 33 Fondo III 2013	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Con fecha 09 de mayo de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado bajo en número CM/004/2014 Status: Se encuentra para dictar resolución.
CUARTO TRIMESTRE			
15	0330, Ramo 33 Fondo III 2013	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Con fecha 10 de enero de 2014 se inició procedimiento administrativo por parte del Municipio el cual fue radicado bajo en número CM/001/2014 Status: En fecha 20 de abril de 2014 se dictó acuerdo de trámite.
MONTO TOTAL:			1,993,701.53

ANEXO 10

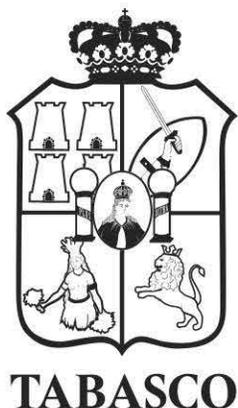
**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012**

NO.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE A SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
TERCER TRIMESTRE			
1	Recaudación Propia Punto No. 1.-	35,546.54	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/049/2017-JONUTA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
2	Participaciones Federales Punto No. 2.-		
3	Punto No. 3.-		
MONTO TOTAL:			35,546.54

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
TERCER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No. 1.-	23,220.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/052/2016 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 14 de febrero de 2022, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/697/2022.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
MONTO TOTAL:			23,220.00



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: XsysSXBnpbFXK2BVAF+huwKk1tprBQMShYubpjdmf13kwEqdnsasVYZBvB2K16rdtfvOdlSXkm ozTxHt0xqr6OkyrWA457jllp+vk1T5VTTNjNmyToFxFm3LlqohccaGObgLmoF720DdMint185jpxXaS3CE/4qFnnQ/ mgbiEIJKteZZAd4FHUMoeWMy6VGAWw79Yfi0IDuS3sP51j/wVDf4tapGAp8L0j2engsx8OumHB1ExYOgCLgmzk 5UNiLQd8r7r0omiE2AhSXBjKdbydSckhvuQUhYEJPIN1dSl3uorRAVaXjDCzsRky8mp01IT2OHRXUUf0PSZJhgD og==